
 Corporación Autónoma Regional del Tolima 	<b>ACTA DE INICIO</b>	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Pág. 1 de 2

**FECHA DE INICIO:** 28 de octubre del 2025

Contrato  Convenio

No.: 0616

de Fecha: 25/09/2025

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Fecha de terminación: 11 de diciembre de 2025

No. Del proceso en SECOP II: CORTOLIMA-SASI-0009-2025

Contratista: FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS

Cedula o Nit: 900.292.222-5

Representante legal (Cuando aplique): DIANA YANED CERVERA ACOSTA

Cedula o Nit: 65.776.629 de Ibagué - Tolima

Objeto:

COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P) PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

Valor del contrato/convenio:

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$438.214.700) M/CTE,

Plazo del contrato/convenio (días calendario):

(45) DÍAS CALENDARIO

Supervisor (o interventor cuando aplique):


JUAN DANIEL URREA GUZMAN

No. CDP: 2025001117

No. RP:2025001287

**GARANTIAS**

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE POLIZA
Seguros del Estado	Cumplimiento del contrato	\$65.732.205.00	25/09/2025	25/09/2025	15/05/2026	101205986

	<b>ACTA DE INICIO</b>	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Pág. 2 de 2

Seguros del estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$87.642.940.00	25/09/2025	25/09/2025	15/05/2026	101205986
--------------------	---	-----------------	------------	------------	------------	-----------

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima; a los 28 días de octubre del 2025, se reunieron la contratista DIANA YANED CERVERA ACOSTA, representante legal de FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS y el supervisor Juan Daniel Urrea Guzmán, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.

Que previo a la suscripción de la presente acta, se verificó por parte de la supervisión el cumplimiento integral de los requisitos de ejecución establecidos en los pliegos de condiciones y en el contrato suscrito, así como el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.

Que las partes se encuentran debidamente facultadas para la suscripción del presente documento y han dado cumplimiento a todas las obligaciones precontractuales exigidas por la ley.

Que, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se da inicio formal a la ejecución del objeto contractual y al cumplimiento de las obligaciones, deberes y responsabilidades derivadas del contrato antes referenciado.

Que el término de ejecución del contrato será el establecido en la minuta contractual, contado a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

En constancia de lo anterior, suscriben las partes que en ella intervienen, a efectos de dar inicio a la ejecución del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el contrato de la referencia.

*Diana Y. Cervera A.*

DIANA YANED CERVERA ACOSTA.

C.C. 65.776.629

FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS

**Contratista**

*Juan Daniel Urrea Guzmán*

Juan Daniel Urrea Guzmán.

Supervisor.



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código F\_GF\_001

Versión 00

Pag: 1 de 5

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO

Unico Pago

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)

12/02/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO/COMPRA	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	616	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	25/09/2025
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P) PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO			
			NIT	900.292.222-5			
Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:							
NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL		IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	NA		NA			NA	
2	NA		NA			NA	
3	NA		NA			NA	
VALOR INICIAL EN PESOS	\$	438,214,700.00	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN		
				45	Días		
DATOS RP (S) INICIAL	NUMERO (S)		FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)				
	2025001287		25/09/2025				
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	\$	438,214,700.00	VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE	NA			
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE)	JUAN DANIEL URREA						
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)				
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<a href="mailto:Juan.urrea@cortolima.gov.co">Juan.urrea@cortolima.gov.co</a>	Numeral 18 del contrato 616 de fecha	25/09/2025				
FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	28/10/2025		FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	11/12/2025			


2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		
Cumplimiento contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	101205986	11/12/2025	28/10/2025	17/06/2026	\$ 65,732,205.00	15/12/2025
Cumplimiento contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	101205986	11/12/2025	28/10/2025	17/06/2026	\$ 87,642,940.00	15/12/2025
Cumplimiento contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	101205986	25/09/2025	25/09/2025	15/05/2026	\$ 65,732,205.00	29/09/2025
Cumplimiento contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	101205986	25/09/2025	25/09/2025	15/05/2026	\$ 87,642,940.00	29/09/2025

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN</b> <b>COPIA CONTROLADA</b>		Código	F_GF_001
			Versión	00
			Pag:	2 de 5
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO		

**3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN**

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN

**3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS**

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
					\$

**4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO**

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO**

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL		PAGÓ POR PERIODO		DIAS CALENDARIO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	<b>28/10/2025</b>	HASTA (dd/mm/aaaa)	<b>11/12/2025</b>	
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)	VALOR EN PESOS FACTURADO			
FDT 48	21/01/2026	\$		438,214,700.00	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	Certificación del revisor Fiscal	MES (ES)	de fecha 20/01/2026		
		MES (ES)			
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES	
		X	N/A	N/A	
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO		
100%	100%		100%		

**6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL**

**6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
222120201002	101	2025001287	\$	153,500,700.00
222120201002	601101	2025001287	\$	284,714,000.00

**6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	0	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		0
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR	0	0

**6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	0	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		0
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		0



**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN**

**COPIA CONTROLADA**

<b>Código</b>	F_GF_001
<b>Versión</b>	00
<b>Pag:</b>	4 de 5

7	Asumir los costos derivados de transporte, movimiento de técnicos (soporte en garantía), desplazamientos de personal a su cargo y general cualquier erogación necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones en general.	No existieron costos derivados
8	Reponer por deterioro, mala calidad, defectos de fabricación, o especificaciones diferentes a los establecidos por la entidad, para lo cual el contratista tendrá un término de las 48 horas siguientes al reclamo presentado por el supervisor del contrato, a costo del contratista.	se cumplio con esta obligacion
9	El proveedor deberá certificar que los artículos a entregar, son de excelente calidad y que tendrán garantía por defectos de fabricación, defectos de diseño y defectos de comercialización, por lo que se compromete a cambiar los elementos defectuosos entregados.	Se entregaron las certificaciones pertinentes
10	Realizar las capacitaciones relacionadas con la ludoprevención en seguridad vial, uso correcto de Elementos de Protección Personal indicadas en el pliego de condiciones, dirigida a funcionarios y contratistas en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizo la capacitacion por medio de teams
11	Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, pensiones y ARL, del representante legal y el personal vinculado, así como el pago de los aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002.	Se cumplio con el arl y sistema de salud
<b>No</b>	<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
1	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	se cumplio con esta obligacion
2	Cumplir con el componente técnico establecido.	se cumplio con el componente tecnico
3	Presentar oportunamente las respectivas facturas.	se presento solo una factura
4	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	Se conto con los recursos necesarios para el cumplimiento del contrato
5	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	se cumplio con las normas establecidas



**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN**

COPIA CONTROLADA

Código F\_GF\_001

Versión 00

Pag: 3 de 5

VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR	0	0
-------------------------------	---	---

**6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos )

VALOR PRESENTE ACTA	\$	284,714,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	\$	-
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	\$	284,714,000.00

**6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA**

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos )


VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	\$	438,214,700.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			\$ -
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO			\$ -
VALOR PRESENTE ACTA			\$ 284,714,000.00
VALOR EN ESPECIE			\$ -
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES			\$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA			\$ -
SALDO POR EJECUTAR			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	438,214,700.00	\$ 438,214,700.00

**6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE**

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	0		
VALOR PRESENTE ACTA	\$	-	0
VALOR EN ESPECIE	\$	-	0
SALDO POR EJECUTAR	\$	-	0
SUMAS IGUALES	0		0

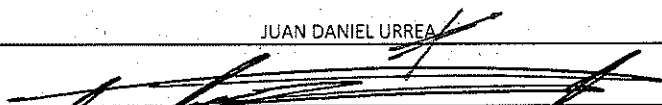
**7. INFORME DE ACTIVIDADES**

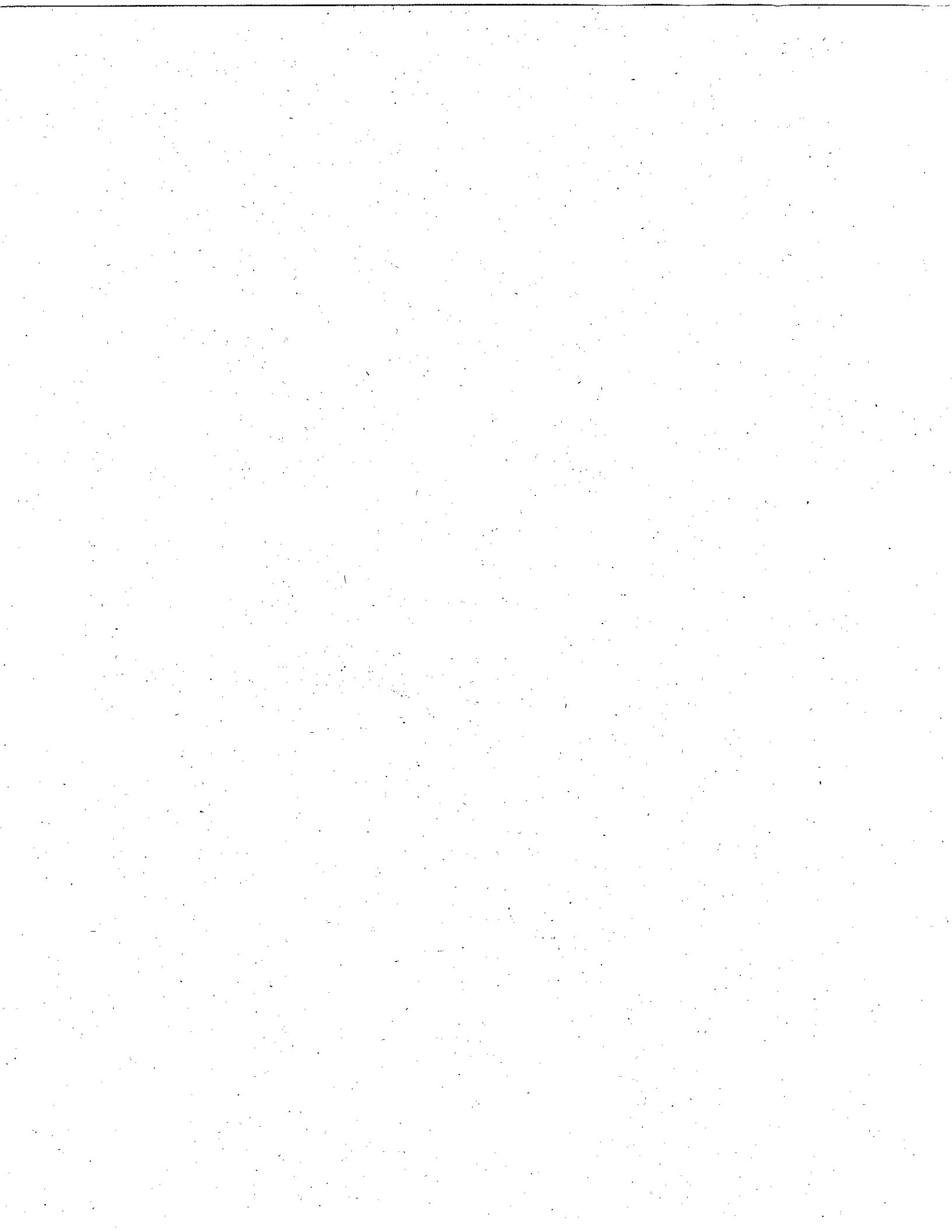
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con el anexo técnico	Se cumplio con el objeto del contrato
2	Hacer entrega de la Guía de Tallas de los diferentes elementos de vestuario (Camisas, chaquetas, camibuses, botas y demás elementos que no sean de talla única) a fin de que los empleados públicos puedan escoger la medida correcta	se recivio la entrega de la Guía de Tallas de los diferentes elementos de vestuario
3	Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y las condiciones de la oferta allegada en la propuesta que resulte adjudicada	los bienes y servicios de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y las condiciones de la oferta allegada en la propuesta que resulte adjudicada
4	Iniciar la ejecución del contrato en forma inmediata a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	se inicio la ejecucion con forme a los requisitos de ejecucion
5	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean dadas por el supervisor del contrato y Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato para informar de los avances y/o situaciones que se presenten durante la ejecución del contrato	Se cumplieron las instrucciones que durante el desarrollo del contrato
6	Hacer la entrega de todos los artículos con las características técnicas y en las cantidades indicadas en el pliego de condiciones al supervisor.	se recivio la entrega de todos los articulos

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN</b>  <b>COPIA CONTROLADA</b>		<b>Código</b>	F_GF_001
			<b>Versión</b>	00
			<b>Pag:</b>	5 de 5
6	Conocer, cumplir y divulgar entre sus colaboradores las disposiciones de HSEQ de la Corporación.	se cumple con esta obligacion		
7	Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos laborales.	se anexas las planias de pago de aportes		
8	Suscribir el acuerdo de confidencialidad con la corporación.	se suscribio el acurdo de confidencialidad		
9	Tanto el contratista como su personal, debe guardar reserva y confidencialidad de los asuntos que sean confiados conforme lo disponén las normas que regulan sus actividades.	Se guardo reserva y confidencialidad		

**Nota:** El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	JUAN DANIEL URREA
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	





FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS  
 NIT 900.292.222-5  
 CR 5 No.34-32  
 Tel: (608) 3046594888  
 Ibagué - Colombia  
 futurooffice@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. FDT 48

Señores CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA  
 NIT 890.704.536-7 Teléfono (608) 2654551  
 Dirección Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44 Ciudad Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura  
 Generación 21/01/2026, 12:50  
 Expedición 21/01/2026, 12:50  
 Vencimiento 30/01/2026

Item	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Vr. Total
1	Polainas de senderismo para piernas anti-mordedura de serpientes y perros	Polainas protectoras contra picadura de serpiente y/o perros para senderismo, unisex, ligero diseño flexible totalmente ajustables para piernas están diseñados para usarlos todo el día en todas las condiciones. con diseño único de 13 paneles individuales de policarbonato que se envuelven suavemente alrededor de las pantorrillas y tobillos. Ajustables a las botas.	unidad	100.00	213,193.28	19 %	25,370,000.00 ✓
2	CASCO PARA MOTO	Casco integral que garantice máxima seguridad, que cubra desde el mentón hacia la nuca, de manera que la cabeza queda completamente protegida con certificación ECE 22 06	unidad	20.00	656,134.45	19 %	15,616,000.00 ✓
3	RODILLERAS PARA MOTOS	Rodilleras de protección para moto, diseñadas para brindar máxima protección. Material: Aleación de aluminio + EVA + tela de buceo Correas elásticas con velcro de alta calidad para un ajuste preciso. Rodilleras (42x15 cm)	unidad	20.00	148,697.48	19 %	3,539,000.00 ✓
4	CODERAS PARA MOTOS	Las coderas de protección para moto, diseñadas para brindar máxima protección. Material: Aleación de aluminio + EVA + tela de buceo Correas elásticas con velcro de alta calidad para un ajuste preciso. Coderas (33x13 cm)	unidad	20.00	87,478.99	19 %	2,082,000.00 ✓
5	GUANTES DE PROTECCION PARA MOTO	Los guantes de protección para moto, Diseñado para proporcionar la máxima protección, debe estar confeccionado con materiales resistentes a la abrasión y duraderos para soportar el desgaste constante. Zona táctil para manipular teléfono. 70% Poliester, 20% Nylon y 10% PVC. Protección de nudillos. Detalles Reflectivos. Tela repelente al agua.	unidad	20.00	124,663.87	19 %	2,967,000.00 ✓
6	CHAQUETAS TERMICAS ALTA MONTAÑA	Chaqueta térmica de senderismo, impermeable y cálida, cómoda hasta -10°C. Ideal para senderismo en zonas frías y con nieve. Incluye capucha ajustable y una solapa grande en la parte trasera de la cremallera que aporta hasta 3 °C adicionales de protección. Es impermeable, repelente al agua y a las manchas, con forro térmico reflectante Omni-Heat que proporciona mayor aislamiento. Diseñada para soportar lluvia ligera y nieve. Cuenta con bolsillos exteriores y laterales con cremalleras, además de bolsillos interiores para mayor comodidad y seguridad. Material exterior: 100% poliéster.	unidad	25.00	393,655.46	19 %	11,711,250.00 ✓
7	GUANTES TERMICOS DE ALTA MONTAÑA	GUANTE TÉRMICO TIPO MANOPLA AJUSTABLE Membrana impermeable y tela externa con tratamiento de repelencia al agua, Palma de poliuretano y costura del índice desplazada para aportar mayor resistencia, rompieviento. Para una temperatura exterior de 0 °C, combinada con un viento de 20 km/h, la sensación térmica será de -10 °C.. Ajuste elástico en la muñeca. Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster; Relleno: 100.0% Poliéster; Palma: 100.0% Poliéster; Revestimiento: 100.0% Poliuretano;	unidad	25.00	131,218.49	19 %	3,903,750.00 ✓
8	GORRO ALTA MONTAÑA	Gorro Tejido principal: 100.0% Acrílico con puño enrollable, que permite ajustarlo para llevarlo en estilo alto o profundo, a un contorno de cabeza de entre 56 y 59 cm. Color negro.	unidad	25.00	113,697.48	19 %	3,382,500.00 ✓

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830048145-8. Nombre Software: Sigo Sabe. Firma electrónica: ver en el XML.

Item	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
9	SLEEPING	Diseñado para climas templados, ideal para temperaturas de 15°C Compatibilidad Acoplable para dormir 2 personas: unir con un saco de dormir idéntico.. Dimensiones: 190 x 72 cm rectangular, sin cachucha y con Cremallera entera. Temperatura ambiente ideal: 15 °C Temperatura ambiente límite: 8 °C.Peso: 1.150 g Volumen: 12 L de fácil lavado. Tela interior y exterior: 100% poliéster Relleno: 100% guata de poliéster 200 g/m2., Sistema de apertura/cierre: 20.0% Aleación de zinc, 80.0% Poliéster; Includo con Bolsa de transporte,	unidad	5.00	183,697.48	19 %	1,093,000.00
10	BOTA DE SEGURIDAD TRECKING	Bota de Trekking con Tecnología Waterproof CAÑA ALTA DISEÑADAS PARA HOMBRE Y PARA MUJER Diseño masculino: horma y estructura adaptada a la pisada del hombre Diseño femenino: horma adaptada a la anatomía del pie de la mujer, asegurando mejor ajuste Diseñadas para el senderismo en alta montaña, estas botas impermeables combinan protección, confort y rendimiento: Impermeabilidad total: Confeccionadas con cuero y forros impermeables, además de costuras selladas, mantienen los pies secos incluso en condiciones húmedas. Suela antideslizante (Slip Resistant): La suela de caucho Ultra-Lite, resistente a la abrasión, aceite y grasa, ofrece un excelente agarre y reduce el riesgo de resbalones, gracias a su diseño con labrado de 4 mm. Sistema de ajuste con cordones: Permite una sujeción firme y personalizada. Alta resistencia y transpirabilidad: Materiales duraderos que favorecen la ventilación, manteniendo los pies frescos. Comodidad superior: Collar acolchado para mayor confort en el tobillo. Plantilla de confort: Sobre una base de nylon. Entresuela ergonómica: Para mayor amortiguación. Diseño ligero y flexible: Facilita el movimiento natural del pie en terrenos difíciles y ofrece mejores características de rendimiento	unidad	120.00	813,613.45	19 %	116,184,000.00
11	CHAQUETA AZUL CON CAPUCHA IMPERMEABLE	Chaqueta azul de manga larga, 100% poliéster Ancho: 151 3 cm Peso: 112 6 g/m Tela con tacto de durazno, de alta calidad. Tecnologías y certificaciones: Permite mayor protección al calor cuando se expone al cloro (norma AATCC 61). Tecnología de impermeabilidad que impide el paso de agua y líquidos (norma AATCC 35-2018). Protección contra los rayos UV (norma AATCC 183). Color azul con certificación OEKO-TEX Standard 100. Detalles adicionales: Bordado del logotipo corporativo de 9,5x9,5 cm 0,5cm en el lado izquierdo delantero. Logo Espalda: 20x20 cm 0,5cm, con cinta reflectiva para mayor visibilidad y seguridad	unidad	150.00	292,184.87	19 %	52,155,000.00
12	BASTONES PARA TREKKING DE FIBRA DE CARBONO	Bastón para senderismo ajustable Compacidad: 2 tramos telescópicos. Longitud doblado: 77 cm. Ancho abierto: aproximadamente 5 cm. Sistema de ajuste con bloqueo superior, ajustable de 105 a 135 cm. Sistema Push-pin (botón pulsador) para fácil ajuste en 105/110/115/120 cm. Mango ergonómico de espuma tipo 3D, extra largo, para un agarre cómodo y seguro. Correa de muñeca suave y ajustable para mayor confort. Material: aluminio 7075-T6 con tubos de diámetro de 18/16 mm. Punta de tungsteno resistente para mayor durabilidad y agarre en terrenos difíciles.	unidad	60.00	122,478.99	19 %	8,745,000.00
13	PASAMONTAÑAS	Pasamontañas térmico, flexible, con alta transpirabilidad y capacidad de transferencia de humedad. Composición: 100% poliéster Diseño térmico y unisex, Cobertura total de cabeza, cuello y parte del rostro; Resistente hasta 5°C	unidad	50.00	80,462.18	19 %	4,787,500.00
14	CAMISA MANGA LARGA AZUL MISIONAL	Camisa de manga larga Composición: 15% algodón, 85% poliéster.	unidad	150.00	113,109.24	19 %	20,190,000.00

Item	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Vr. Total
		Ancho: 153 3 cm. Peso: 125 6 g/m. Color: Azul o blanca con certificación OEKO-TEX, con bordado del logotipo corporativo de 9,5x9,5 cm 0,5cm en el lado izquierdo delantero. Tecnologías y certificaciones: Tecnología que proporciona frescura y sensación natural. Cumple con la norma técnica AATCC 20. Protección contra los rayos UV (norma AATCC 183).					
15	CAMIBUSO BLANCO	Camibuso Manga corta tipo polo 100% poliéster dimensiones: ancho 180 +/- 5cm Peso 220 +/- 3% astm 3776 Transferencia de calor AATCC-163 -2007, Solidez al frote AATCC8, color blanco, con bordado logotipo corporativo medidas: 9,5x9,5 cm 0,5cm al lado izquierdo. MASCULINO Y FEMENINO.	unidad	247.00	91,848.74	19 %	26,997,100.00
16	CHALECO IMPERMEABLE	Chaleco impermeable enguatada y acolchada Color: Azul oscuro. Diseño con cuatro cremalleras en la parte frontal. Cuello cerrado de estilo militar para mayor protección y estilo. Material que no destiñe ni decolora. Resistente a encogerse tras el lavado. Cremalleras en nylon para mayor durabilidad. Tiene 6 bolsillos delanteros. Logos corporativos: Delantero: 9,5x9,5 cm 0,5cm. Espalda: 20x20 cm 0,5cm, con cinta reflectiva para mayor visibilidad y seguridad.	unidad	150.00	126,848.74	19 %	22,642,500.00
17	CHALECO SALVAVIDAS	CHALECO SALVAVIDAS relleno de espuma de polietileno expandido de celda cerrada, resistente a perforaciones sin perder su flotabilidad. Iona reebag elaborada por lafayette 100% impermeable (aatcc 35 storm*), repelente a factores ambientales por su tratamiento con lafgard, protector textil, resistente a la tensión y al rasgado, no destiñe o decolora. *storm: resistencia a la penetración del agua, intensidad fuerte. correas de ajuste (11/4) en nylon 100% de alta resistencia, hilos en nylon calibre nº 60, importados, resistentes al agua, la humedad y la sal marina, chapas jordao en acetato de alta resistencia y estabilidad a altas temperaturas, fatiga, intemperie y productos químicos. cinta reflectiva, en espalda y pechos de 2 cumple con lo establecido por el código internacional de dispositivo de salvamento capitulo II numeral 2.2 con sus prescripciones 2.2.1.2 2.2.1.8. tallas, s,m,l,x	unidad	5.00	236,134.45	19 %	1,405,000.00
18	CAPA IMPERMEABLE	Capa impermeable con mangas con espacio para maleta de trekking Compacidad: Incluye funda de guardado independiente (dimensiones: 18 x 20 x 3 cm). Compatibilidad: El volumen interior permite proteger maletas de 0 a 75 litros. Resistencia: La tela de poliéster ofrece buena resistencia al desgarro. Facilidad de uso: Bolsillo para guardar la capa fácilmente (dimensiones: 25 x 23 x 5 cm). Facilidad para poner/quitar: Gran cremallera frontal en toda la longitud, que permite ponerla como una chaqueta. Ventilación: Cremallera bajo los brazos y cremallera frontal completa para circular el aire. Color: Naranja Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster.	unidad	50.00	493,193.28	19 %	29,345,000.00
19	PAVA	Pava en tela dril azul oscuro Logo de Cortolima en la parte delantera, de 10 cm x 10 cm	unidad	50.00	183,823.53	19 %	10,937,500.00
20	GORRA	Gorra en tela en tejido plano Composición 100 % dril Vulcano, ancho 151 +/- 2cm, peso 132 +/- 6 g/m2, Tecnología que repele el agua y evita el paso de salpicaduras accidentales Norma Técnica AATCC 22, Tecnología que evita el paso de los rayos UV Norma AATCC 183, Tecnología en la construcción del textil que evita el fácil rasgado, Norma ASTM D2261-13 Gorra de seis paneles visera doblada con bordado logotipo medidas 6,5x7,5 cm 0,5cm. Sesgo de algodón que recubren costuras. Tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela. Ojalillos de hilo Botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. Pespunte de hilo de 4 filas en la visera.	unidad	50.00	80,756.30	19 %	4,805,000.00

Item	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
		Visera anatómica. Tela de forro para refuerzo interno en cada una de las seis piezas. Parte de atrás banda del mismo material de la gorra con vincha metálica para regular ajuste. (color azul oscuro)					
21	DESCANSA PIES	<p>Descansapies Multi-Graduable, base antideslizante, diseño ergonómico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fácil ajuste manual en ángulo.</li> <li>-Superficie que bascula suavemente para mejorar el retorno venoso.</li> <li>-En una sola pieza por lo tanto no se desbarata al moverlo.</li> <li>-Superficie con diseño acanalado que evita que los pies se deslicen.</li> <li>-Excelente resistencia a la humedad y al impacto.</li> <li>-Fácil limpieza.</li> </ul> <p>material: Plástico (poliestireno) de alta resistencia con estructura reforzada. Superficie con huellas en caucho antideslizante. Base con topes en caucho antideslizante. Superficie de apoyo: 46 cm ancho x 33 cm largo x 18 cm alto. Peso: 2 kg. Ángulo: desde 0° hasta 30° *Altura 3 posiciones: 11 cm/14 cm / 18 cm Color negro- I</p>	unidad	200.00	139,957.98	19 %	33,310,000.00
22	MORRAL ALTA MONTAÑA	<p>Morral de trekking impermeable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Altura de la espalda ajustable, correas acolchadas y cinturón ergonómico 5 bolsillos + 2 soporte botellas + portá bastones + compartimiento bolsa de agua</li> <li>Comportamiento principal: versátil y resistente.</li> <li>Ergonómico para bastones de trekking.</li> <li>Bolsos externos versátiles para mayor almacenamiento.</li> <li>Panel trasero acolchado y transpirables para mayor comodidad.</li> <li>Correa ajustable para el pecho y correas trasversales para los hombros, con construcción ultraligera.</li> <li>Tiranles ligeros y transpirables, con correa ajustable para el esternón.</li> <li>Cierre superior enrollable para mayor seguridad y protección contra la intemperie.</li> <li>Dos bolsillos laterales para botellas de agua, compatible con sistemas de hidratación.</li> <li>Cinchas Twin Slow, personalizables y con detalles reflectantes para seguridad.</li> <li>Ventilación</li> <li>Espaldar de malla tensa para reducir el efecto espalda mojada.</li> <li>Fijaciones para bastones de trekking.</li> <li>Capacidad: 22 litros (1342 in).</li> <li>Peso: 10.9 oz / 309 g.</li> <li>Color: Negro o azul oscuro.</li> <li>Las dimensiones: 54 cm x 30 cm x 23 cm</li> <li>Tejido principal: 100.0% Poliamida; Forro: 100.0% Poliéster; Pieza: 15.0% Elastano, 85.0% Poliamida; Revestimiento: 100.0% Poliuretano; Correa: 100.0% Polipropileno; Nucleo de Espuma: 100.0% Poliuretano; Espuma de confort: 100.0% Poliuretano</li> </ul>	unidad	10.00	1,251,008.40	19 %	14,867,000.00
23	CASCO CON BARBUQUEJO	<p>Casco de protección clase E Tipo II CLASE E</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <p>Dieléctrico Clase E (20,000V) Hasta 30kV de acuerdo a requisito 10.7 - Test ANSI Z89.1-2014. Carcasa en ABS altamente resistente a golpes, rayaduras, deformación y radiación UV.</p> <p>Suspensión tipo Ratchet de 4 puntos con banda antisudor lavable * Barbuquejo de 4 puntos de sujeción y soporte de barbilla * Banda reflectiva en la zona posterior del casco Suspensión tipo Ratchet de 4 puntos con banda antisudor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Barbuquejo no elástico de cuatro puntas con soporte de barbilla de caucho sintético siliconizado - Posee un reflectivo termoplástico en la parte posterior que no afecta el cumplimiento de los requisitos de impacto requeridos por ANSI Z89.1-2014 para cascos Tipo II. Slot laterales tamaño universal para complementar con accesorios de protección auditiva o facial.</li> <li>Espuma interior de poliestireno expandido (EPS) que ofrece características especiales de distribución adecuada del impacto lateral y vertical. Visera corta para facilitar campo de visión en trabajos en altura y/o espacios confinados. Peso ultraliviano (465 gr). Tamaño de ajuste Ratchet (55-65cm). Certificación ANSI Z89.1-2014.</li> </ul>	unidad	50.00	132,941.18	19 %	7,910,000.00

Ítem	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
24	CAMIBUSO BRIGADISTA MANGA CORTA - AZUL OSCURO	<p>Camiseta de manga corta 100% poliéster.</p> <p>Dimensiones: Ancho: 1834 cm, peso: 22313 g/m.</p> <p>Tecnologías: Protección solar UV (norma AATCC 183). Control de humedad (norma AATCC 197). Color: Azul oscuro.</p> <p>Detalles especiales: Bordado del logotipo corporativo en el lado izquierdo, de 9,5x9,5 cm 0,5cm. En el lado derecho, velcro adhesivo con espacio para colocar el nombre completo y RH en color naranja. En la parte trasera, bordado BRIGADISTA en tamaño 3,5 cm de alto y 29,5 mm de ancho 0,5cm, en color naranja. Cinta reflectiva en la espalda, de 2 pulgadas (aproximadamente 5 cm) de alto y 30 cm de largo, ubicada debajo del bordado. Cinta reflectiva en las mangas, de 1 pulgada (aproximadamente 2,54 cm) de alto, para mayor visibilidad.</p>	unidad	30.00	92,773.11	19 %	3,312,000.00
25	BUSOS BRIGADISTAS MANGA LARGA - NARANJA	<p>Camiseta de manga larga 100% poliéster.</p> <p>Dimensiones: Ancho: 1834 cm, peso: 22313 g/m.</p> <p>Tecnologías: Protección solar UV (norma AATCC 183). Control de humedad (norma AATCC 197). Color: naranja.</p> <p>Detalles especiales: Bordado del logotipo corporativo en el lado izquierdo, de 9,5x9,5 cm 0,5cm. En el lado derecho, velcro adhesivo con espacio para colocar el nombre completo y RH en color naranja. En la parte trasera, bordado BRIGADISTA en tamaño 3,5 cm de alto y 29,5 mm de ancho 0,5cm, en color azul. Cinta reflectiva en la espalda, de 2 pulgadas (aproximadamente 5 cm) de alto y 30 cm de largo, ubicada debajo del bordado. Cinta reflectiva en las mangas, de 2 pulgada (aproximadamente 5 cm) de alto, para mayor visibilidad.</p>	unidad	30.00	92,773.11	19 %	3,312,000.00
26	BOTAS DE CAUCHO	<p>Bota de caucho: caña: fabricada en PVC de gran resistencia y flexibilidad ofrece una mayor libertad al movimiento de la pierna. Dureza 553 Shore A. 100% Impermeable. Altura 35 cm.; suela Diseño de suela de labrado profundo autolimpiante con bajo índice de abrasión mejorando el antideslizante, flexibles y ergonómicas, dureza de 603 Shore A. Punta De acero, dieléctrica, cumpliendo con la normatividad técnica ISO 22568-1 Protectores de pies y piernas. Punteras Metálicas. Resistentes al impacto (200 J) y a la compresión 15 kN. Cuenta con recubrimiento de pintura electro estática que permite regular el choque eléctrico.</p>	unidad	20.00	122,436.97	19 %	2,914,000.00
27	BATAS - ARCHIVO	<p>Batas de archivo manga larga, Color blanco con puño ajustable, cierre frontal en cremallera con un bolsillo en el pecho al lado superior izquierdo, tejido: 100% poliester</p> <p>Costuras: Las costuras deben estar bien hechas, exentas de torcidos y pliegues, y estar suficientemente tensadas para evitar daños. Los bordes sin costuras de resistencia deben estar fileteados.</p>	unidad	5.00	75,714.29	19 %	450,500.00
28	COFIA DESECHABLE	<p>Gorro Oruga Cofia Desechable Para El Cabello, resistente y duradero Polipropileno no tejido Spunbond 17 gramos azul y/o blanco. Elastico y/o hilo caucho de 5mm y/o hilo caucho ziczac. Ancho 45 cm x 47 de largo.</p> <p>Gorro con elastico adaptable al contorno craneal superior, permitiendo aislar el cabello de los diferentes ambientes</p>	unidad	2.00	40,798.32	19 %	97,100.00
29	CAPACITACIÓN	<p>Diseñar e implementar una jornada de capacitación ludoprevención en seguridad vial, dirigida a funcionarios y contratistas, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para prevenir incidentes y accidentes en la vía, a través de metodologías participativas, juegos interactivos y simulaciones prácticas.</p>	unidad	1.00	1,749,579.83	19 %	2,082,000.00
30	CAPACITACIÓN	<p>Diseñar y ejecutar una jornada de capacitación ludoprevención enfocada en el uso correcto de Elementos de Protección Personal en entornos</p>	unidad	1.00	1,749,579.83	19 %	2,082,000.00

Ítem	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
		laborales con exposición a climas fríos, utilizando actividades lúdicas y prácticas que fortalezcan los conocimientos y fomenten el compromiso del personal con la prevención de riesgos asociados a bajas temperaturas					

**Total ítems:** 30

**Valor en Letras:**

Cuatrocientos treinta y ocho millones doscientos catorce mil setecientos pesos m/cte

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por

\$ 438,214,700.00

<b>Total Bruto</b>	388,247,647.05
<b>IVA 19%</b>	69,967,052.95
<b>Total a Pagar</b>	438,214,700.00

**Observaciones:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764091703390 aprobado en 20250408 prefijo FDT desde el número 21 al 59 Vigencia: 12 Meses  
 - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa 8  
 CUIFE: 4d80671e15b0d77cc8f47c9f443601057390a96249ae74f514785d4a2d1a55c3d160aa88318d9d52705acb3c5c4f3110



# ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

## N° 20260014

**OFICINA ALMACEN GENERAL**
**FECHA:** IBAGUÉ

12/02/2026

**Factura N° FDT48**
**ORDEN DE COMPRA:** No. 0 del null

**REQUISICIÓN N°:**
**Remisión N°. 0**
**PROVEEDOR:**

 FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S., TEL:3112238173, NIT:  
900292222 DIRECCIÓN:CR 5 34 32

NR(No registrado)

N°	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	117040009		100.00	POLAINAS , PLACA:0		253,700.00	25,370,000.00
2	117010075	PAR	120.00	BOTA DE SEGURIDAD ,MARCA TRECKKING, PLACA:0		968,200.00	116,184,000.00
3	117010043	UNIDAD	150.00	CHAQUETA DE COLOR AZUL CON CAPUCHA IMPERMEABLE, PLACA:0		347,700.00	52,155,000.00
4	117050025	UNIDAD	60.00	BASTON PARA TREKKING FIBRA DE CARBON PLACA:0		145,750.00	8,745,000.00
5	117050026	UNIDAD	50.00	PASA MONTAÑAS , PLACA:0		95,750.00	4,787,500.00
6	117010058	UNIDAD	150.00	CAMISA MANGA LARGA AZUL , PLACA:0		134,600.00	20,190,000.00
7	117010040	UNIDAD	247.00	CAMIBUSO UNISEX BLANCO, PLACA:0		109,300.00	26,997,100.00
8	117050027	UNIDAD	150.00	CHALECO IMPERMEABLE , PLACA:0		150,950.00	22,642,500.00
9	117020028	UNIDAD	5.00	CHALECO SALVAVIDAS , PLACA:0		281,000.00	1,405,000.00
10	117050028	UNIDAD	50.00	CARPA IMPERMEABLE , PLACA:0		586,900.00	29,345,000.00
11	117050029	UNIDAD	50.00	PAVA , PLACA:0		218,750.00	10,937,500.00
12	112050380	UNIDAD	20.00	CASCO casco para moto, PLACA:0		780,800.00	15,616,000.00
13	117050030	UNIDAD	50.00	GORRA , PLACA:0		96,100.00	4,805,000.00
14	117040013	UNIDAD	200.00	DESCANSAPIES ERGONOMIC0 , PLACA:0		166,550.00	33,310,000.00
15	117050031	UNIDAD	10.00	MORRAL ALTA MONTAÑA , PLACA:0		1,488,700.00	14,887,000.00
16	117010053	UNIDAD	50.00	CASCO CON BARBÚQUEJO , PLACA:0		158,200.00	7,910,000.00
17	117050032	UNIDAD	30.00	CAMIBUSO BRIGADISTA MANGA CORTA , PLACA:0		110,400.00	3,312,000.00
18	117050033	UNIDAD	30.00	BUSOS BRIGADISTAS MANGA LARGA , PLACA:0		110,400.00	3,312,000.00
19	117010010	PAR	20.00	BOTAS DE CAUCHO , PLACA:0		145,700.00	2,914,000.00
20	117050034	UNIDAD	5.00	BATAS ARCHIVO , PLACA:0		90,100.00	450,500.00
21	117010083	UNIDAD	2.00	COFIA PARA PROTECCION DEL CABELLO , PLACA:0		48,550.00	97,100.00
22	117050621	UNIDAD	20.00	RODILLERA PARA MOTOS , PLACA:0		176,949.98	3,538,999.60
23	117050022	UNIDAD	20.00	CODERAS PARA MOTOS , PLACA:0		104,100.00	2,082,000.00
24	117050023	PAR	20.00	GUANTES DE PROTECCION PARA MOTOS , PLACA:0		148,350.01	2,967,000.20
25	117020059	UNIDAD	25.00	CHAQUETA TERMICA ALTURAS , PLACA:0		468,450.00	11,711,250.00
26	117010117	OTRA	25.00	GUANTES DE ALTA MONTAÑA , PLACA:0		156,150.00	3,903,750.00
27	117050024	UNIDAD	25.00	GORR0 ALTA MONTAÑA , PLACA:0		135,300.00	3,382,500.00
28	117020087	UNIDAD	5.00	BOLSA DE DORMIR-SLEEPING , PLACA:0		218,600.00	1,093,000.00
						<b>Total \$</b>	<b>434,050,699.80</b>
						<b>Ajuste</b>	<b>0.00</b>
						<b>Total \$</b>	<b>434,050,699.80</b>

**Observación:** ENTRADA DE CONTRATO NUMERO 616 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025- COMPRA DE ELEMNETOS DE PROTECCIONPERSONAL (E.P.P) INFORME DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE FECHA 02 DE FEBRERO DE

**SON:** CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS

  
COORDINADOR ALMACEN



# ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

## N° 20260014

**OFICINA ALMACEN GENERAL**

**FECHA:** IBAGUÉ 12/02/2026 **Factura N°.** FDT48  
**ORDEN DE COMPRA:** No. 0 del null  
**REQUISICIÓN N°:** **Remisión N°.** 0  
**PROVEEDOR:** FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S., TEL:3112238173 , NIT: 900292222 DIRECCIÓN:CR 5 34 32 NR(No registrado)

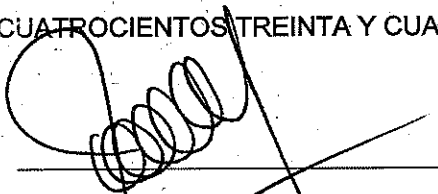
N°	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total

### DETALLE

Grupo	Valor
11205	15,616,000.00
11701	230,350,950.00
11702	14,209,250.00
11704	58,680,000.00
11705	115,194,499.80
<b>SubTotal \$</b>	<b>434,050,699.80</b>
<b>I.V.A. \$</b>	<b>0.00</b>
<b>Imp. Consumo \$</b>	<b>0.00</b>
<b>Total \$</b>	<b>434,050,699.80</b>
<b>Ajuste</b>	<b>0.00</b>
<b>Total \$</b>	<b>434,050,699.80</b>

**Observación:** ENTRADA DE CONTRATO NUMERO 616 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025- COMPRA DE ELEMNETOS DE PROTECCIONPERSONAL (E.P.P) INFORME DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE FECHA 02 DE FEBRERO DE

**SON:** CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS

  
 \_\_\_\_\_  
 COORDINADOR ALMACEN



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO No. 0616 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
PROCESO SECOP II: CORTOLIMA-SASI-0009-2025

En la ciudad de Ibagué, a los 2 días del mes de febrero de 2026, el suscrito Supervisor del Contrato procede a emitir **AUTORIZACIÓN Y VISTO BUENO PARA PAGO**, de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia.

1. La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA suscribió el Contrato No. 0616 del 25 de septiembre de 2025 con la empresa FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S., identificada con NIT 900.292.222-5.
2. El contrato tiene como objeto la compra de elementos de protección personal (E.P.P).
3. El pago se realizará en un solo desembolso, previa autorización y visto bueno de la supervisión.

El Supervisor certifica que los bienes fueron entregados a entera satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades y calidad exigidas, y que el contratista presentó la factura y documentos requeridos para el trámite de pago.

En mérito de lo anterior, el Supervisor del Contrato otorga **AUTORIZACIÓN Y VISTO BUENO** para el pago a favor de FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S., conforme a lo pactado contractualmente.

Para constancia, se firma la presente acta.

Cordialmente,

  
Juan Daniel Urrea  
Coordinador Oficina de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Jorge S. Bolívar R. Abogado Contratista.





Ibagué, 21 de enero de 2026

Señores  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA  
Ciudad.

Yo Diana Yaned Cervera Acosta identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS NIT 900.292.222-5

**CERTIFICO QUE:**

Los artículos entregados a CORTOLIMA correspondientes al CONTRATO 0616 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, cumplen con los estándares de excelente calidad, y han sido suministrados en óptimas condiciones de funcionamiento.

Así mismo, se deja constancia de que dichos artículos cuentan con garantía por defectos de fabricación, defectos de diseño y defectos de comercialización, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones pactadas.

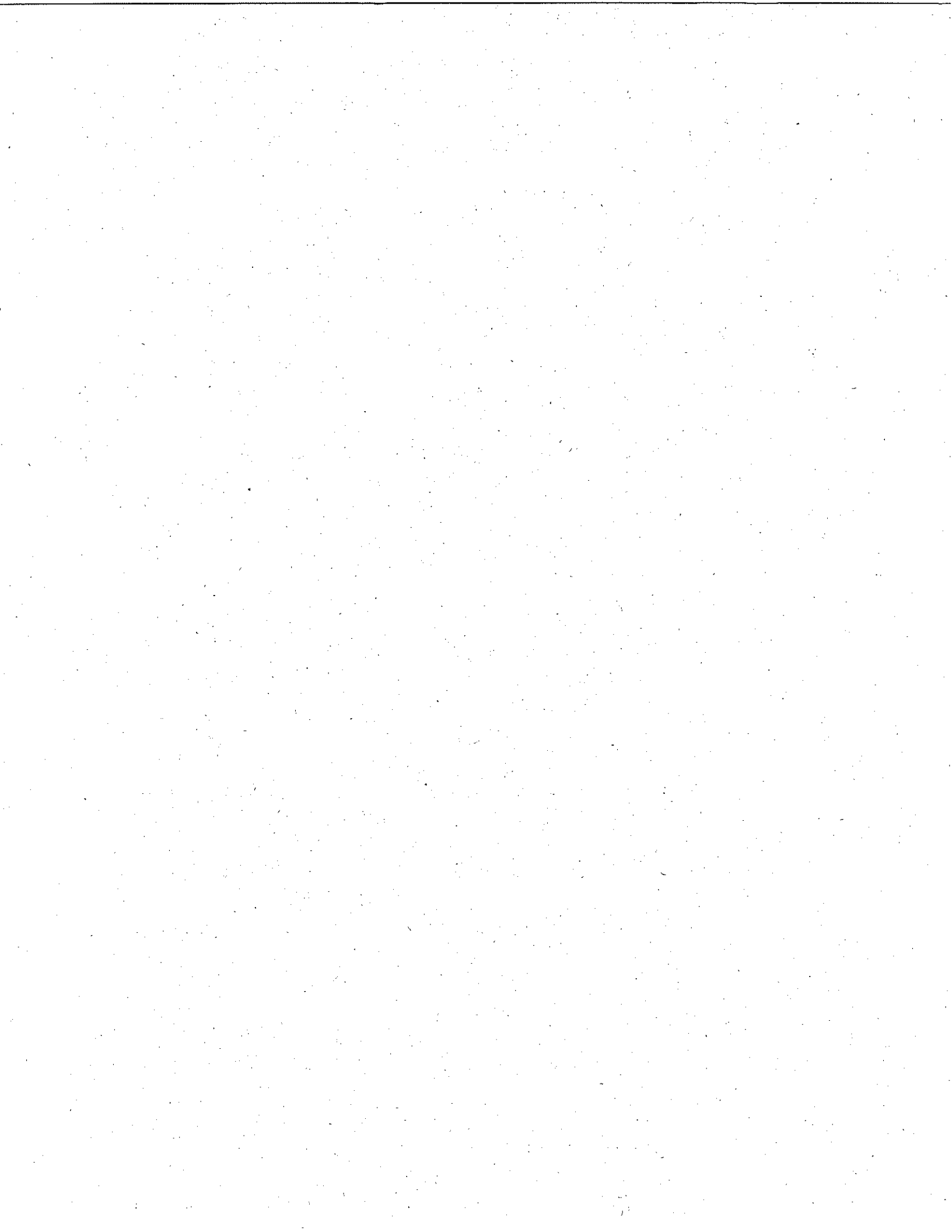
En consecuencia, FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S. se compromete a realizar el cambio o reposición de los elementos que presenten defectos, siempre que estos sean atribuibles a las causas antes mencionadas y se encuentren dentro del término de garantía establecido.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

*Diana Y. Cervera A.*

No. Del NIT de la persona Jurídica:	900.292.222
Nombre	FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS
Nombre del Representante Legal:	Diana Yaned Cervera Acosta
C.C. No.:	65.776.629 de Ibagué.
Dirección física de correo:	calle 5 N.º 34 32
Correo electrónico:	Futurooffice@gmail.com
Ciudad:	Ibagué.





**INFORME UNICO DE ACTIVIDADES**  
**CONTRATO 0616 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P)  
PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.**

**FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS**  
**ENERO 2026**  
**IBAGUE-TOLIMA**



## INFORME DE ACTIVIDADES

En atención al **Contrato No. 0616 del 25 de septiembre de 2025**, iniciado mediante acta suscrita el **28 de octubre de 2025** y finalizado el **12 de diciembre de 2025**, se presenta el **informe de gestión de las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre dichas fechas**, conforme a lo establecido contractualmente.

### Obligaciones específicas:

Durante el período de ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el **Contrato No. 0616 del 25 de septiembre de 2025**, conforme a lo señalado en el pliego de condiciones, el anexo técnico y la propuesta adjudicada, así:

1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con el anexo técnico.  
Se dio cumplimiento al **objeto contractual**, de conformidad con lo establecido en el **anexo técnico** y demás documentos contractuales.
2. Hacer entrega de la Guía de Tallas de los diferentes elementos de vestuario (Camisas, chaquetas, camibuses, botas y demás elementos que no sean de talla única) a fin de que los empleados públicos puedan escoger la medida correcta.  
Se realizó la **entrega de la Guía de Tallas** de los diferentes elementos (camisas, chaquetas, camibuses, botas y demás elementos que no son de talla única), con el fin de permitir a los empleados públicos seleccionar la medida adecuada.
3. Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y las condiciones de la oferta allegada en la propuesta que resulte adjudicada.  
Se suministraron los bienes y servicios conforme a las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y las condiciones de la oferta presentada y adjudicada.
4. Iniciar la ejecución del contrato en forma inmediata a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.  
La ejecución del contrato se **inició de manera inmediata**, una vez cumplidos los requisitos legales y contractuales para su ejecución.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean dadas por el supervisor del contrato y Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato para informar de los avances y/o situaciones que se presenten durante la ejecución del contrato  
Se acataron las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente para informar sobre avances, novedades y situaciones presentadas durante la ejecución contractual.
6. Hacer la entrega de todos los artículos con las características técnicas y en las cantidades indicadas en el pliego de condiciones al supervisor.  
Se efectuó la **entrega de todos los artículos** con las características técnicas y en las cantidades indicadas en el pliego de condiciones, realizando la respectiva entrega al supervisor del contrato.
7. Asumir los costos derivados de transporte, movimiento de técnicos (soporte en garantía), desplazamientos de personal a su cargo y general cualquier erogación necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones en general.  
El contratista **asumió la totalidad de los costos** asociados al transporte, desplazamiento de personal, movilización de técnicos para soporte en garantía y cualquier otra erogación necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.



8. Reponer por deterioro, mala calidad, defectos de fabricación, o especificaciones diferentes a los establecidos por la entidad, para lo cual el contratista tendrá un término de las 48, horas siguientes al reclamo presentado por el supervisor del contrato, a costo del contratista.  
Se garantizó la **reposición de los artículos** que presentaran deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes a las exigidas por la entidad, dentro del término de **cuarenta y ocho (48) horas** siguientes al reclamo efectuado por el supervisor del contrato, sin costo adicional para la entidad.
9. El proveedor deberá certificar que los artículos a entregar, son de excelente calidad y que tendrán garantía por defectos de fabricación, defectos de diseño y defectos de comercialización, por lo que se compromete a cambiar los elementos defectuosos entregados.  
El proveedor **certificó la excelente calidad** de los artículos entregados y otorgó **garantía por defectos de fabricación, diseño y comercialización**, comprometiéndose a la sustitución de los elementos defectuosos que se llegaren a presentar.
10. Realizar las capacitaciones relacionadas con la ludoprevención en seguridad vial, uso correcto de Elementos de Protección Personal indicadas en el pliego de condiciones, dirigida a funcionarios y contratistas en coordinación con el supervisor del contrato.  
Se realizaron las **capacitaciones en ludoprevención en seguridad vial y uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP)**, dirigidas a funcionarios y contratistas, en coordinación con el supervisor del contrato, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones.
11. Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, pensiones y ARL, del representante legal y el personal.  
Se dio cumplimiento al **pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral** (salud, pensión y ARL) del representante legal y del personal a su cargo.


#### **Obligaciones generales:**

1. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
2. Cumplir con el componente técnico establecido.
3. Presentar oportunamente las respectivas facturas.
4. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
5. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
6. Conocer, cumplir y divulgar entre sus colaboradores las disposiciones de HSEQ de la Corporación.
7. Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos laborales.
8. Suscribir el acuerdo de confidencialidad con la corporación.
9. Tanto el contratista como su personal, debe guardar reserva y confidencialidad de los asuntos que sean confiados conforme lo disponen las normas que regulan sus actividades.

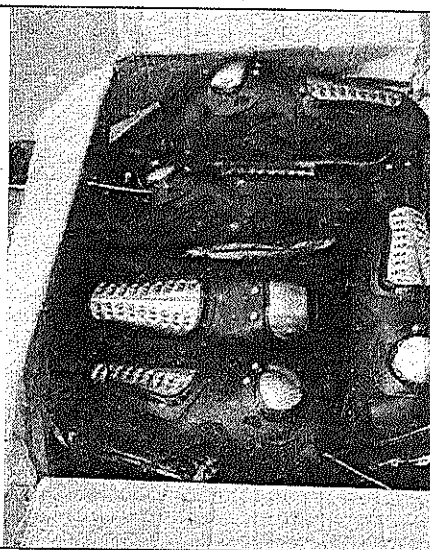

Se realizó la **entrega de los elementos requeridos**, de conformidad con las **especificaciones técnicas establecidas en el contrato**, el pliego de condiciones y el anexo técnico correspondiente.



REGISTRO FOTOGRAFICO

ELEMENTO	CANT	DESCRIPCION	
Polainas de senderismo para piernas anti -mordedura de serpientes y perros	100	Polainas protectoras contra picadura de serpiente y/o perros para senderismo, unisex, ligero diseño flexible totalmente ajustables para piernas están diseñados para usarlos todo el día en todas las condiciones. con diseño único de 13 paneles individuales de policarbonato que se envuelven suavemente alrededor de las pantorrillas y tobillos.ajustables a las botas.	
Casco para moto	20	Casco integral que garantice máxima seguridad, que cubra desde el mentón hacia la nuca, de manera que la cabeza	



		queda completamente protegida con certificación ECE 2206.	
Rodilleras para motos	20	Rodilleras de protección para moto, diseñadas para brindar máxima protección. Material: Aleación de aluminio + EVA + tela de buceo Correas elásticas con velcro de alta calidad para un ajuste preciso. Rodilleras (42x15 cm)	
Coderas para motos	20	Las coderas de protección para moto, diseñadas para brindar máxima protección. Material: Aleación de aluminio + EVA + tela de buceo Correas elásticas con velcro de alta calidad para un ajuste preciso. Coderas (33x13 cm)	

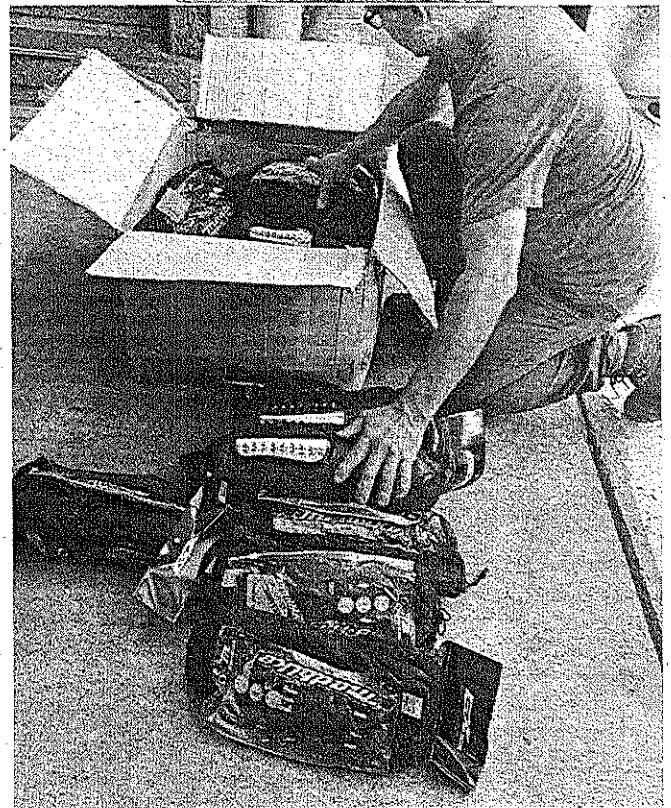


Guantes de  
proteccion  
para moto


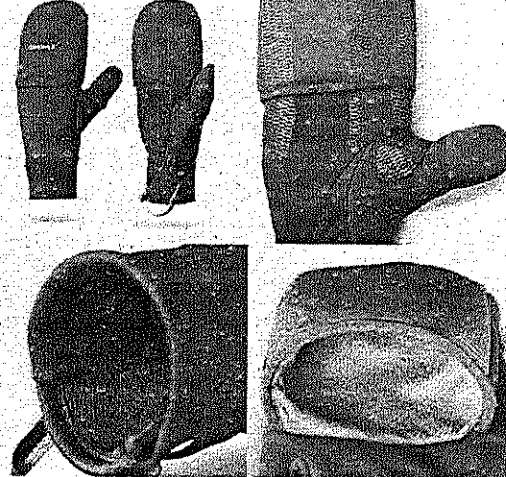
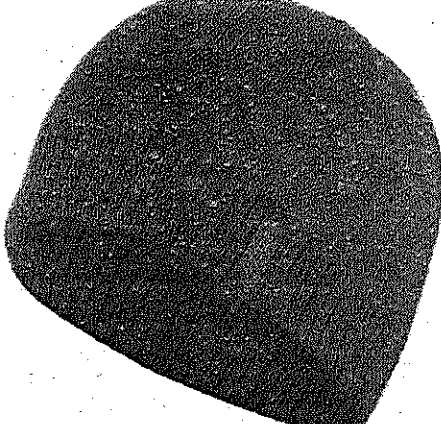
20

Los guantes de protección para moto,  
Diseñado para proporcionar  
la máxima protección, debe estar  
confeccionado con materiales  
resistentes a la abrasión y duraderos para  
soportar el desgaste  
constante. • Zona táctil para manipular  
teléfono.



- 70% Poliéster, 20% Nylon y 10% PVC.
  - Protección de nudillos.
  - Detalles Reflectivos.
  - Tela repelente al agua..






<p>Chaquetas termicas alta montaña</p>	<p>25</p>	<p>Chaqueta térmica de senderismo, impermeable y cálida, cómoda hasta -10°C. Ideal para senderismo en zonas frías y con nieve. Incluye capucha ajustable y una solapa grande en la parte trasera de la cremallera que aporta hasta 3 °C adicionales de protección. Es impermeable, repelente al agua y a las manchas, con forro térmico reflectante Omni-Heat que proporciona mayor aislamiento. Diseñada para soportar lluvia ligera y nieve. Cuenta con bolsillos exteriores y laterales con cremalleras, además de bolsillos interiores para mayor comodidad y seguridad. Material exterior: 100% poliéster..</p>	
<p>Guantes termicos de alta montaña</p>	<p>25</p>	<p>GUANTE TÉRMICO TIPO MANOPLA AJUSTABLE Membrana impermeable y tela externa con tratamiento de repelencia al agua, Palma de poliuretano y costura del índice desplazada para aportar mayor resistencia, rompiviento, Para una temperatura exterior de 0 °C, combinada con un viento de 20 km/h, la sensación térmica será de -10 °C.. Ajuste elástico en la muñeca. Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster; Relleno: 100.0% Poliéster; Palma: 100.0% Poliéster; Revestimiento: 100.0% Poliuretano;</p>	
<p>Gorro Alta Montaña</p>	<p>25</p>	<p>Gorro Tejido principal: 100.0% Acrílico con puño enrollable, que permite ajustarlo para llevarlo en estilo alto o profundo. a un contorno de cabeza de entre 56 y 59 cm. Color negro.</p>	

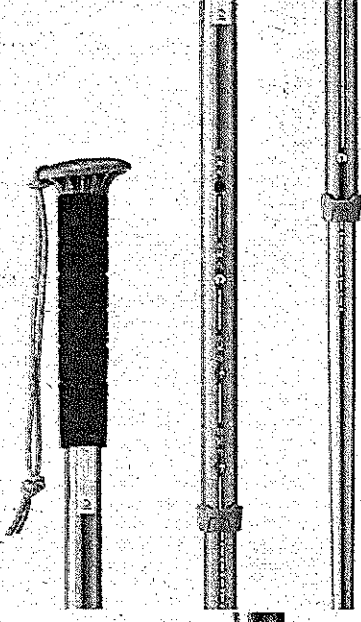



Sleeping	5	<p>Diseñado para climas templados, ideal para temperaturas de 15°C. Compatibilidad Acoplable para dormir 2 personas: unir con unsaco de dormir idéntico..</p> <p>Dimensiones: 190 x 72 cm rectangular, sin cachucha y con Cremallera entera.</p> <p>Temperatura ambiente ideal: 15 °C   Temperatura ambiente límite: 8 °C. Peso: 1.150 g   Volumen: 12 L de fácil lavado. Tela interior y exterior: 100% poliéster   Relleno: 100% guata de poliéster 200 g/m2., Sistema de apertura/cierre: 20.0% Aleación de zinc, 80.0% Poliéster; Includo con Bolsa de transporte,</p>	
Bota de seguridad trecking	120	<p><b>Bota de Trekking</b> con Tecnología Waterproof CAÑA ALTA DISEÑADAS PARA HOMBRE Y PARA MUJER</p> <p>Diseñadas para el senderismo en alta montaña, estas botas impermeables combinan protección, confort y rendimiento:</p> <p>Diseño masculino: horma y estructura adaptada a la pisada del hombre</p> <p>Diseño femenino: horma adaptada a la anatomía del pie de la mujer, asegurando mejor ajuste</p> <p>Diseñadas para el senderismo en alta montaña, estas botas impermeables combinan protección, confort y rendimiento:</p> <p><b>Impermeabilidad total:</b> Confeccionadas con cuero y forros impermeables, además de costuras selladas, mantienen los pies secos incluso en condiciones húmedas.</p> <p><b>Suela antideslizante (Slip Resistant):</b> La suela de caucho Ultra-Lite, resistente a la abrasión, aceite y grasa, ofrece un excelente agarre y reduce el riesgo de resbalones, gracias a su diseño con labrado de 4 mm.</p> <p>Sistema de ajuste con cordones: Permite una sujeción firme y personalizada.</p> <p>Alta resistencia y transpirabilidad: Materiales duraderos que favorecen la ventilación, manteniendo los pies frescos.</p> <p>Comodidad superior: Collar acolchado para mayor confort en el tobillo.</p>	



		<p>Plantilla de confort: Sobre una base de nylon.</p> <p>Entresuela ergonómica; Para mayor amortiguación.</p> <p>Diseño ligero y flexible: Facilita el movimiento natural del pie en terrenos difíciles y ofrece mejores características de rendimiento.</p>	
Chaqueta azul con capucha impermeable	150	<p>Chaqueta azul de manga larga, 100% poliéster</p> <p>Ancho: <math>151 \pm 3</math> cm Peso: <math>112 \pm 6</math> g/m<sup>2</sup></p> <p>Tela con tacto de durazno, de alta calidad. Tecnologías y certificaciones:</p> <p>Permite mayor protección al calor cuando se expone al cloro (norma AATCC 61). Tecnología de impermeabilidad que impide el paso de agua y líquidos (norma AATCC 35-2018). Protección contra los rayos UV (norma AATCC 183). Color azul con certificación OEKO-TEX Standard 100.</p> <p>Detalles adicionales:</p> <p>Bordado del logotipo corporativo de <math>9,5 \times 9,5</math> cm <math>\pm</math> 0,5cm en el lado izquierdo delantero. Logo Espalda: <math>20 \times 20</math> cm <math>\pm</math> 0,5cm, con cinta reflectiva para mayor visibilidad y seguridad</p>	



<p>Bastones para trekking de fibra de carbono</p>	<p>60</p>	<p>Bastón para senderismo ajustable Compacidad: 2 tramos telescópicos. Longitud doblado: 77 cm. Ancho abierto: aproximadamente 5 cm. Sistema de ajuste con bloqueo superior, ajustable de 105 a 135 cm. Sistema Push-pin (botón pulsador) para fácil ajuste en 105/110/115/120 cm. Mango ergonómico de espuma tipo 3D, extra largo, para un agarre cómodo y seguro. Correa de muñeca suave y ajustable para mayor confort. Material: aluminio 7075-T6 con tubos de diámetro de 18/16 mm. Punta de tungsteno resistente para mayor durabilidad y agarre en terrenos difíciles.</p>	
<p>Pasamontañas</p>	<p>50</p>	<p>Pasamontañas térmico, flexible, con alta transpirabilidad y capacidad de transferencia de humedad. Composición: 100% poliéster Diseño térmico y unisex, Cobertura total de cabeza, cuello y parte del rostro, Resistente hasta 5 °C</p>	



CAMISA  
MANGA  
LARGA  
AZUL  
MISIONAL

150

Camisa de manga larga

Composición: 15% algodón, 85% poliéster.

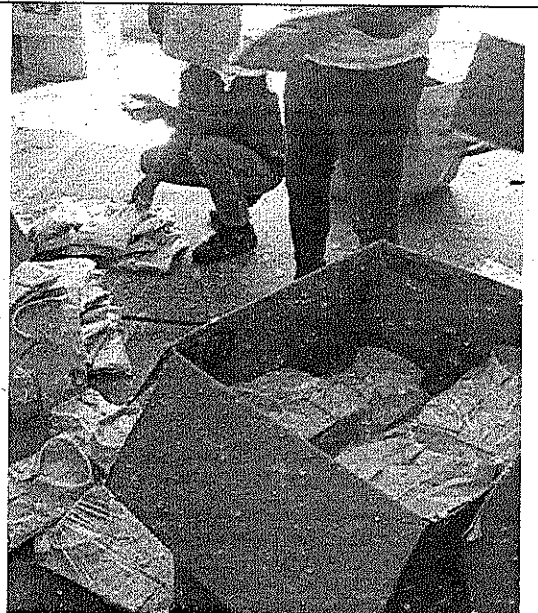
Ancho:  $153 \pm 3$  cm.

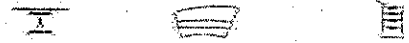
Peso:  $125 \pm 6$  g/m<sup>2</sup>.



Color: Azul o blanca con certificación  
OEKO-TEX, con bordado  
del logotipo corporativo de  $9,5 \times 9,5$  cm  $\pm$   
0,5cm en el lado  
izquierdo delantero.

Tecnologías y certificaciones: Tecnología  
que proporciona frescura y sensación  
natural.


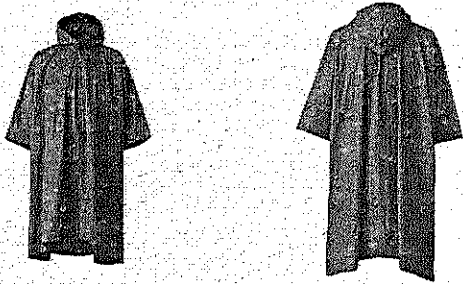
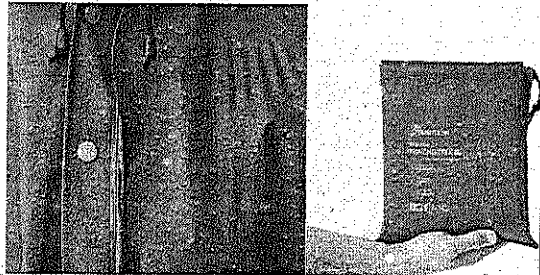
Cumple con la norma técnica AATCC 20.  
Protección contra los rayos UV (norma  
AATCC 183).







Camibuso Blanco	247	<p>Camibuso Manga corta tipo polo 100% poliéster dimensiones: ancho 180 +/- 5cm Peso 220 +/- 3% astm 3776 Transferencia de calor AATCC-163 -2007, Solidez al frote AATCC8, color blanco, con bordado logotipo corporativo medidas: 9,5x9,5 cm ± 0,5cm al lado izquierdo. MASCULINO Y FEMENINO.</p>	
Chaleco impermeable	150	<p>Chaleco impermeable enguatada y acolchada Color: Azul oscuro. Diseño con cuatro cremalleras en la parte frontal. Cuello cerrado de estilo militar para mayor protección y estilo. Material que no destiñe ni decolora. Resistente a encogerse tras el lavado. Cremalleras en nylon para mayor durabilidad. Tiene 6 bolsillos delanteros. Logos corporativos: Delantero: 9,5x9,5 cm ± 0,5cm. Espalda: 20x20 cm ± 0,5cm, con cinta reflectiva para mayor visibilidad y seguridad.</p>	



Chaleco salvavidas	5	<p>CHALECO SALVAVIDAS relleno de espuma de polietileno expandido de celda cerrada, resistente a perforaciones sin perder su flotabilidad. lona reebag elaborada por lafayette</p> <p>100% impermeable (aatcc 35 storm*), repelente a factores ambientales por su tratamiento con lafgard, protector textil.</p> <p>resistente a la tensión y al rasgado, no destiñe o decolora.</p> <p>*storm: resistencia a la penetración del agua, intensidad fuerte. correas de ajuste (1"1/4) en nylon 100% de alta resistencia, hilos en nylon calibre n° 60, importados,</p> <p>resistentes al agua, la humedad y la sal marina, chapas jordaio en acetal de alta resistencia y estabilidad a altas temperaturas, fatiga, intemperie y productos químicos. cinta reflectiva, en espalda y pechos de 2" cumple con lo establecido por el código internacional de dispositivo de salvamento capitulo ii numeral 2.2 con sus prescripciones 2.2.1.2 – 2.2.1.8. tallas, s,m,l,x</p>	
Capa impermeable	50	<p>Capa impermeable con mangas con espacio para maleta de trekking Compacidad: Incluye funda de guardado independiente (dimensiones: 18 x 20 x 3 cm).</p> <p>Compatibilidad: El volumen interior permite proteger maletas de 0 a 75 litros.</p> <p>Resistencia: La tela de poliéster ofrece buena resistencia al desgarro.</p> <p>Facilidad de uso: Bolsillo para guardar la capa fácilmente (dimensiones: 25 x 23 x 5 cm).</p> <p>Facilidad para poner/quitar: Gran cremallera frontal en toda la longitud, que permite ponérsela como una chaqueta.</p> <p>Ventilación: Cremallera bajo los brazos y cremallera frontal completa para circular el aire.</p> <p>Color: Naranja</p> <p>Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster</p>	 



Pava	50	<p>Pava en tela dril azul oscuro Logo de Cortolima en la parte delantera, de 10 cm x 10 cm</p>	
Gorra	50	<p>Gorra en tela en tejido plano Composición 100 % dril Vulcano, ancho 151+/- 2cm, peso 132+/- 6 g/m2, Tecnología que repele el agua y evita el paso de salpicaduras accidentales Norma Técnica AATCC 22, Tecnología que evita el paso de los rayos UV Norma AATCC 183, Tecnología en la construcción del textil que evita el fácil rasgado, Norma ASTM D2261-13 Gorra de seis paneles visera doblada con bordado logotipo medidas 6,5x7,5 cm ± 0,5cm. Sesgo de algodón que recubren costuras. Tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela. Ojalillos de hilo Botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. Pespunte de hilo de 4 filas en la visera. Visera anatómica. Tela de forro para refuerzo interno en cada una de las seis piezas. Parte de atrás banda del mismo material de la gorra con vincha metálica para regular ajuste. (color azul oscuro)</p>	




Descansa pies

200

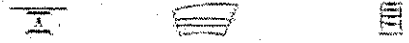
- Descansapies Multi-Graduable, base antideslizante, diseño ergonómico,
- Fácil ajuste manual en ángulo.
  - Superficie que bascula suavemente para mejorar el retorno venoso.
  - En una sola pieza por lo tanto no se desbarata al moverlo.
  - Superficie con diseño acanalado que evita que los pies se deslicen.
  - Excelente resistencia a la humedad y al impacto.
  - Fácil limpieza.
- material: Plástico (poliestireno) de alta resistencia con estructura reforzada. Superficie con huellas en caucho antideslizante. Base con topes en caucho antideslizante.
- Superficie de apoyo: 46 cm ancho x 33 cm largo x 18 cm alto.  
Peso: 2 kg.  
Ángulo: desde 0° hasta 30° \*Altura 3 posiciones: 11 cm/14 cm / 18 cm Color negro- I




Morrall alta montaña	10	Morrall de trekking impermeable Altura de la espalda ajustable, correas acolchadas y cinturón ergonómico 5 bolsillos + 2 soporte botellas + porta bastones +	
----------------------	----	---	---




		<p>compartimiento bolsa de agua Comportamiento principal: versátil y resistente. Enganches para bastones de trekking. Bolsos externos versátiles para mayor almacenamiento. Panel trasero acolchado y transpirables para mayor comodidad. Correa ajustable para el pecho y correas trasversales para los hombros, con construcción ultraligera. Tirantes ligeros y transpirables, con correa ajustable para el esternón. Cierre superior enrollable para mayor seguridad y protección contra la intemperie. Dos bolsillos laterales para botellas de agua, compatible con sistemas de hidratación. Cinchas Twin Slow, personalizables y con detalles reflectantes para seguridad. Ventilación Espaldar de malla tensa para reducir el efecto espalda mojada. Fijaciones para bastones de trekking. Capacidad: 22 litros (1342 in<sup>3</sup>). Peso: 10.9 oz / 309 g. Color: Negro o azul oscuro. Las dimensiones: 54 cm x 30 cm x 23 cm Tejido principal: 100.0% Poliamida; Forro: 100.0% Poliéster; Pieza: 15.0% Elastano, 85.0% Poliamida; Revestimiento: 100.0% Poliuretano; Correa: 100.0% Polipropileno; Nucleo de Espuma: 100.0% Poliuretano; Espuma de confort: 100.0% Poliuretano Peso: 10.9 oz / 309 g. Color: Negro.</p>	
--	--	---	--



<p>Casco con barbuquejo</p>	<p>50</p>	<p>Casco de protección clase E Tipo II CLASE E CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Dieléctrico Clase E (20.000V) Hasta 30kV de acuerdo a requisito 10.7 - Test ANSI Z89.1-2014.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Carcasa en ABS altamente resistente a golpes, rayaduras de deformación y radiación UV.</li><li>• Suspensión tipo Ratchet de 4 puntos con banda antisudor</li></ul> <p>lavable * Barbuquejo de 4 puntos de sujeción y soporte de barbilla * Banda reflectiva en la zona posterior del casco Suspensión tipo Ratchet de 4 puntos con banda antisudor. * Barbuquejo no elástico de cuatro puntas con soporte de barbilla de caucho sintético siliconizado - Posee un reflectivo termoplástico en la parte posterior que no afecta el cumplimiento de los requisitos de impacto requeridos por ANSI Z89.1-2014 para cascos Tipo II. • Slot laterales tamaño universal para complementar con accesorios de protección auditiva o facial. • Espuma interior de poliestireno expandido (EPS) que ofrece características especiales de distribución adecuada del impacto lateral y vertical. • Visera corta para facilitar campo de visión en trabajos en altura y/o espacios confinados. • Peso ultraliviano (465 gr). • Tamaño de ajuste Ratchet (55-65cm). Certificación ANSI Z89.1-2014,</p>	
-----------------------------	-----------	---	--



<p>Camibuso brigadista manga corta - Azul oscuro</p>	<p>30</p>	<p>Camiseta de manga corta 100% poliéster</p> <p>Dimensiones: Ancho: 183±4 cm, peso: 223±13 g/m<sup>2</sup>.</p> <p>Tecnologías: Protección solar UV (norma AATCC 183). Control de humedad (norma AATCC 197). Color: Azul oscuro.</p> <p>Detalles especiales: Bordado del logotipo corporativo en el lado izquierdo, de 9,5x9,5 cm ± 0,5cm.</p> <p>En el lado derecho, velcro adhesivo con espacio para colocar el nombre completo y RH en color naranja.</p> <p>En la parte trasera, bordado "BRIGADISTA" en tamaño 3,5 cm de alto y 29,5 mm de ancho ± 0,5cm, en color naranja.</p> <p>Cinta reflectiva en la espalda, de 2 pulgadas (aproximadamente 5 cm) de alto y 30 cm de largo, ubicada debajo del bordado. alto y 30 cm de largo, ubicada debajo del bordado.</p> <p>Cinta reflectiva en las mangas, de 1 pulgada (aproximadamente 2,54 cm) de alto, para mayor visibilidad.</p>	
--	-----------	---	--



Busos  
brigadistas  
manga  
larga -  
naranja

30

Camiseta de manga larga 100% poliéster

Dimensiones: Ancho:  $183 \pm 4$  cm, peso:  
 $223 \pm 13$  g/m<sup>2</sup>.

Tecnologías:

Protección solar UV (norma AATCC 183).

Control de humedad (norma AATCC 197).

Color: naranja.

Detalles especiales:

Bordado del logotipo corporativo en el lado  
izquierdo, de  $9,5 \times 9,5$   
cm  $\pm 0,5$ cm.

En el lado derecho, velcro adhesivo con  
espacio para colocar el  
nombre completo y RH en color naranja.


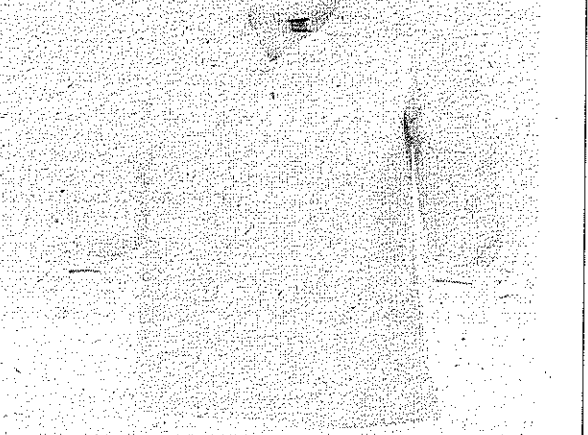
En la parte trasera, bordado  
"BRIGADISTA" en tamaño  $3,5$  cm de  
alto y  $29,5$  mm de ancho  $\pm 0,5$ cm, en color  
azul.

Cinta reflectiva en la espalda, de  $2$   
pulgadas (aproximadamente  $5$   
cm) de alto y  $30$  cm de largo, ubicada  
debajo del bordado.



Cinta reflectiva en las mangas, de  $2$   
pulgada (aproximadamente  $5$   
cm) de alto, para mayor visibilidad.

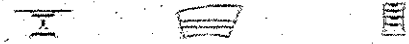




Botas de caucho	20	<p>Bota de caucho: caña: fabricada en PVC de gran resistencia y flexibilidad ofrece una mayor libertad al movimiento de la pierna. Dureza <math>55 \pm 3</math> Shore A. 100% Impermeable. Altura 35 cm.; suela Diseño de suela de labrado profundo autolimpiante con bajo índice de abrasión mejorando el antideslizante, flexibles y ergonómicas, dureza de <math>60 \pm 3</math> Shore A. Punta: De acero, dieléctrica, cumpliendo con la normatividad técnica ISO 22568-1 Protectores de pies y piernas. Punteras Metálicas. Resistentes al impacto (200 J) y a la compresión 15 kN. Cuenta con recubrimiento de pintura electro estática que permite regular el choque eléctrico.</p>	
Batas - Archivo	5	<p>Batas de archivo manga larga, Color blanco con puño ajustable. cierre frontal en cremallera con un bolsillo en el pecho al lado superior izquierdo, tejido: 100% poliéster Costuras: Las costuras deben estar bien hechas, exentas de torcidos y pliegues, y estar suficientemente tensadas para evitar daños. Los bordes sin costuras de resistencia deben estar fileteados.</p>	



<p>Cofia Desechable</p>	<p>2 Cajas *100 Unidades</p>	<p>Gorro Oruga Cofia Desechable Para El Cabello, resistente y duradero Polipropileno no tejido Spunbond 17 gramos azul y/o blanco. • Elastico y/o hilo caucho de 5mm y/o hilo caucho ziczac. • Ancho 45 cm x 47 de largo. Gorro con elastico adaptable al contorno craneal superior. permitiendo aislar el cabello de los diferentes ambientes</p>	
<p>Capacitación</p>	<p>1</p>	<p>Diseñar e implementar una jornada de capacitación ludoprevención en seguridad vial, dirigida a funcionarios y contratistas, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para prevenir incidentes y accidentes en la vía, a través de metodologías participativas, juegos interactivos y simulaciones prácticas.</p>	



Logo of the Tolima Department.

Capacitación	1	Diseñar y ejecutar una jornada de capacitación ludoprevenir enfocada en el uso correcto de Elementos de Protección Personal en entornos laborales con exposición a climas fríos, utilizando actividades lúdicas y prácticas que fortalezcan los conocimientos y fomenten el compromiso del personal con la prevención de riesgos asociados a bajas temperaturas	
--------------	---	---	--

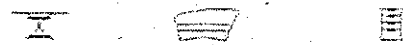
Atentamente,

*Diana Y. Cervera A.*

Nó. Del NIT de la persona Jurídica:  
Nombre  
Nombre del Representante Legal:  
C.C. No.:  
Dirección física de correo:  
Correo electrónico:  
Ciudad:

900.292.222  
FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS  
Diana Yaned Cervera Acosta  
65.776.629 de Ibagué.  
calle 5 N.º 34 32  
Futurooffice@gmail.com  
Ibagué.





**CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y  
PARAFISCALES DE PERSONA JURIDICA**

La Suscrita INGRID TATIANA MALDONADO CRISTANCHO identificada con cédula de ciudadanía 1.104.709.392 y tarjeta profesional No. 318757-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S. identificada con NIT 900.292.222-5, en mi condición de Contador público de FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S. identificada con NIT 900.292.222-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de IBAGUE, TOLIMA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de enero de 2026, en Ibagué, Tolima.

Se firma según el caso por:

Tatiana Maldonado  
CONTADOR PUBLICO  
INGRID TATIANA MALDONADO C  
CC. 1.104.709.392  
Tarjeta : 318757-T

Diana Y. Cervera A.  
REPRESENTANTE LEGAL  
DIANA YANED CERVERA ACOSTA  
CC. 65.776.629

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.104.709.392

MALDONADO CRISTANCHO

APELLIDOS

INGRID TATIANA

NOMBRES

*Ingrida Maldonado*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1996

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

30-ABR-2014 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA




P-2907300-00895017-F-1104709392-20170407

00548-1085G 1

9999582745





**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**318757-T**  
**INGRID TATIANA MALDONADO CRSTANCHO**  
 C.C. 1104709392      DEL 15/11/2023  
 RES. INSCRIPCION 503      CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**      375555  
 DIRECTOR GENERAL  
 388690



**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1988. Es personal e intransferible.

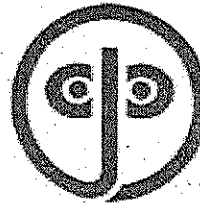
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (50)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

001F0350557BE920

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID TATIANA MALDONADO CRISTANCHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1104709392 de LIBANO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 318757-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90032222	5	FUTUROFIDE DEL TOLIMA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 5 sur 34-32	IBAGUE-TOLIMA	3112238173	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-12	2026-01	206559479	9497618122	E	2026/01/08	2026/01/07	BANCOLOMBIA	0	\$820,100
RESUMEN DE PAGO									
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES-MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	\$22,500	\$0	\$0	\$22,500		
CCF ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
POSTGA	MIN001	901,037,916	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>\$820,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$820,100</b>		



DATOS GENERALES DEL APORTANTE:									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90292222	5	FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 5 sur 34-32	IBAGUE-TOLIMA	3112238173	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2025-11	19865113812	9495081371	E	2025/12/05	2025/12/09	4	\$822,500		
					BANCO BBVA COLOMBIA S.A.				
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES-MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$455,600	\$1,200	\$0	\$456,800	
PORVENIR	230301	800,724,808	8	2	\$455,600	\$1,200	\$0	\$456,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$22,500	\$100	\$0	\$22,600	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$22,500	\$100	\$0	\$22,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$171,000	\$500	\$0	\$171,500	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	\$171,000	\$500	\$0	\$171,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$171,000	\$600	\$0	\$171,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200	
<b>TOTAL</b>				<b>5</b>	<b>\$820,100</b>	<b>\$2,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$822,500</b>	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL		cra 5 sur 34-32		IBAGUE-TOLIMA		3112238173		SI	
NIT	900297222	5		FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S		PRINCIPAL		cra 5 sur 34-32		IBAGUE-TOLIMA		3112238173		SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	9493563314		E		2025/11/10		2025/11/05	
Pension	2025-11	9493563314		E		2025/11/10		2025/11/05	
						BANCOLOMBIA		Banco	
								Dias Mora	
								0	
								Valor	
								\$820,100	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,724,808	8	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600	\$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$22,500	\$0	\$0	\$22,500	\$22,500
-CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	\$171,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	\$57,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	\$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	\$57,000
<b>TOTAL</b>				<b>3</b>	<b>\$820,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$820,100</b>	<b>\$820,100</b>



DAVIVIENDA

## CERTIFICACION

IBAGUE, TOLIMA, 20/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS** con NIT 900.292.222-5 posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número 108900669434

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141218695603



(415)7707212489984(8020) 000014121869560 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 0 2 9 2 2 2 2

6. DV  
5

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico  
9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica

25. Tipo de documento  
1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S

36. Nombre comercial

FUTUROFFICE DISEÑO Y DESARROLLO

37. Siglo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 45 SUR 172 20

42. Correo electrónico

futuroffice@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 3 8 7 7 6 8 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

4 6 6 9

2 0 1 7 1 1 1 3

4 6 9 0

2 0 1 7 1 1 1 3

9 0 0 7 1 0 8 4

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

5 7 1 4 4 8 5 2 5 5 5 9

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinari

07- Retención en la fuente a título de rent

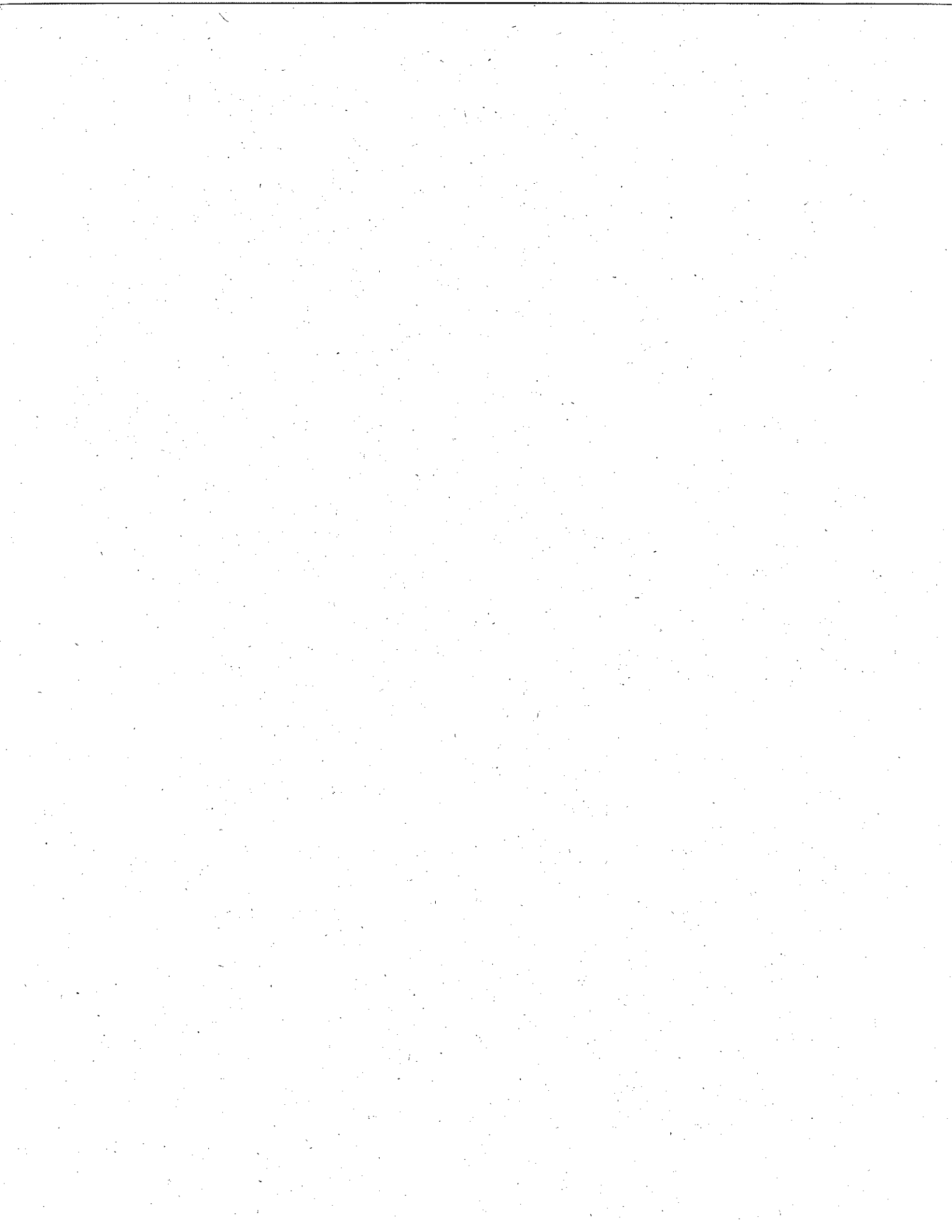
14- Informante de exogena

48 - impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

59 - Autorretención especial renta





Corporación Autónoma Regional del Tolima  
¡Siembra Tu Futuro!

### MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2025001287

NIT 890704536-7

Fecha: 25/09/2025  
 Concepto: CTO No.0616/2025 COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P) PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA  
 Tercero: FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S. Sucursal: 001  
 N.I.T / C.C 900292222 Dirección: CR 5 34 32

No. Documento: CTO No.0616 DEL 25/09/2025

Afecta: DIS 2025001117

### CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	FUENTE	VALOR	CODIGO
222120201002 101	Productos alimenticios bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir y productos de cuero/SOBRETASA AMBIENTAL	2823609	101	153,500,700.00	222120201002
222120201002 60101	Productos alimenticios bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir y productos de cuero/R. CARTERA - SOBRETASA AMBIENTAL	2823609	60101	284,714,000.00	222120201002

Valor:

4 X MIL:

Valor + 4 x MIL:  438,214,700.00


Presupuesto	Reviso	VALOR TOTAL
	<i>BC</i>	438,214,700.00

Valor total en letras CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS MC.

#### OBJETO:

Plazo: Cuarenta y Cinco (45) días calendario.



	<b>CONTRATO</b>  COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	1 de 7

<b>CONTRATO No.</b>	<b>0616</b>	<b>FECHA</b>	<b>25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.</b>
---------------------	-------------	--------------	----------------------------------

**NÚMERO DE PROCESO SECOP II: CORTOLIMA-SASI-0009-2025**

**CONTRATANTE**

<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
<b>NIT:</b>	890704536-7

**CONTRATISTA**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	900.292.222-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	DIANA YANED CERVERA ACOSTA
<b>CC</b>	65.776.629 de Ibagué - Tolima

Entre los suscritos, **DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.65.631.846 expedida en **Ibagué -Tolima**, Subdirectora Administrativa y financiera, según Resolución N° 0069 del 20 de enero de 2025 Ordenador (a) del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra, **FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS**, identificada con NIT 900292222-5 y representada legalmente por **DIANA YANED CERVERA ACOSTA**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65.776.629 de Ibagué - Tolima, quien se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:

**CLAUSULAS:**

<b>1) Objeto:</b>	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P) PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.
<b>2) Plazo:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de <b>45 DÍAS CALENDARIO</b> , contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
<b>3) Obligaciones:</b>	<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</b>


SEDE CENTRAL  
Av. Del Ferrocarril con Calle 44  
Esquina  
Teléfonos: (578) 2654940 - 2655378  
E-Mail: [ventanilla@cortolima.gov.co](mailto:ventanilla@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué - Tolima - Colombia

Oficina Territorial Sur:  
Cra. 10 No. 3-53  
Barrio Libertador,  
Chaparral - Tolima  
Celular: 3183728598  
Chaparral - Tolima

Oficina Territorial Norte:  
Calle 2a Sur No 6-81  
Avenida las Palmas  
Predio Casa Verde  
Celular: 3182642974  
Lárida - Tolima

Oficina Territorial Oriente:  
Carrera 21 No. 7-10 segundo  
piso  
Celular: 3183726579  
Mejerg - Tolima

Oficina Territorial  
Sur Oriente:  
Carrera 9 N° 18-120  
contiguo a la Cruz Roja,  
Celular: 3175537733  
Purificación - Tolima

	<b>CONTRATO</b>  COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	2 de 7

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con el anexo técnico.</li> <li>2. Hacer entrega de la Guía de Tallas de los diferentes elementos de vestuario (Camisas, chaquetas, camibuses, botas y demás elementos que no sean de talla única) a fin de que los empleados públicos puedan escoger la medida correcta.</li> <li>3. Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y las condiciones de la oferta allegada en la propuesta que resulte adjudicada.</li> <li>4. Iniciar la ejecución del contrato en forma inmediata a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.</li> <li>5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean dadas por el supervisor del contrato y Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato para informar de los avances y/o situaciones que se presenten durante la ejecución del contrato</li> <li>6. Hacer la entrega de todos los artículos con las características técnicas y en las cantidades indicadas en el pliego de condiciones al supervisor.</li> <li>7. Asumir los costos derivados de transporte, movimiento de técnicos (soporte en garantía), desplazamientos de personal a su cargo y general cualquier erogación necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones en general.</li> <li>8. Reponer por deterioro, mala calidad, defectos de fabricación, o especificaciones diferentes a los establecidos por la entidad, para lo cual el contratista tendrá un término de las 48, horas siguientes al reclamo presentado por el supervisor del contrato, a costo del contratista.</li> <li>9. El proveedor deberá certificar que los artículos a entregar, son de excelente calidad y que tendrán garantía por defectos de fabricación, defectos de diseño y defectos de comercialización, por lo que se compromete a cambiar los elementos defectuosos entregados.</li> <li>10. Realizar las capacitaciones relacionadas con la ludoprevención en seguridad vial, uso correcto de Elementos de Protección Personal indicadas en el pliego de condiciones, dirigida a funcionarios y contratistas en coordinación con el supervisor del contrato.</li> <li>11. Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, pensiones y ARL, del representante legal y el personal</li> </ol>
--	--

SEDE CENTRAL  
 Av. Del Ferrocarril con Calle 44  
 Esquina  
 Teléfonos: (578) 2654940 - 2656378  
 E-Mail: [ventas@kortolima.gov.co](mailto:ventas@kortolima.gov.co)  
 Web: [www.kortolima.gov.co](http://www.kortolima.gov.co)  
 Ibagué - Tolima - Colombia

Oficina Territorial Sur:  
 Cra. 10 No. 3-53  
 Barrio Libertador,  
 Cheparal - Tolima  
 Celular: 3183726586  
 Cheparal - Tolima

Oficina Territorial Norte:  
 Calle 2e Sur No 8-81  
 Avenida las Palmas  
 Predio Casa Verde  
 Celular: 3182642674  
 Lérída - Tolima

Oficina Territorial Oriente:  
 Carrera 21 No. 7-10 segundo  
 piso  
 Celular: 3183726579  
 Melgar - Tolima

Oficina Territorial  
 Sur Oriente:  
 Carrera 9 N 78-120  
 contiguo a la Cruz Roja,  
 Celular: 3175537733  
 Purificación - Tolima



**CONTRATO**  
COPIA CONTROLADA

Código: F\_GC\_006

Versión: 00

Pág. 3 de 7

vinculado, así como el pago de los aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002.

**OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
2. Cumplir con el componente técnico establecido.
3. Presentar oportunamente las respectivas facturas.
4. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
5. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
6. Conocer, cumplir y divulgar entre sus colaboradores las disposiciones de HSEQ de la Corporación.
7. Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos laborales.
8. Suscribir el acuerdo de confidencialidad con la corporación.
9. Tanto el contratista como su personal, debe guardar reserva y confidencialidad de los asuntos que sean confiados conforme lo disponen las normas que regulan sus actividades.

**OBLIGACIONES DE LA CORPORACION.**

1. Cancelar el valor de este contrato en la forma acordada.
2. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato, la cual estará a cargo del supervisor o del funcionario designado para tal efecto.
3. Proteger y hacer respetar del contratista los derechos de la Corporación

**4) Declaraciones**

**El Contratista hace las siguientes declaraciones:**

- 1) Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo.

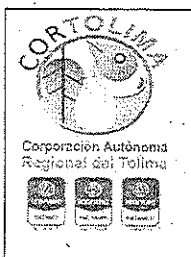
**SEDE CENTRAL**  
Av. Del Ferrocarril con Calle 44  
Esquina  
Teléfonos: (578) 2654940 - 2655378  
E-Mail: [ventanilla@cortolima.gov.co](mailto:ventanilla@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué - Tolima - Colombia

**Oficina Territorial Sur:**  
Cra. 10 No. 3-53  
Barrio Libertador,  
Cheparrai - Tolima  
Celular: 3183726586  
Cheparrai - Tolima

**Oficina Territorial Norte:**  
Calle 2a Sur No 6-81  
Avenida las Palmas  
Predio Casa Verde  
Celular: 3182642674  
Lérida - Tolima

**Oficina Territorial Oriente:**  
Carrera 21 No. 7-10 segundo  
piso  
Celular: 3183726579  
Melgar - Tolima

**Oficina Territorial  
Sur Oriente:**  
Carrera 8 N 18-120  
contiguo a la Cruz Roja,  
Celular: 3175837733  
Purificación - Tolima



**CONTRATO**  
COPIA CONTROLADA

Código:	F_GC_006
Versión:	00
Pág.	4 de 7

	<p>2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso y recibió de CORTOLIMA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.</p> <p>3) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.</p> <p>4) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.</p> <p>5) El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.</p> <p>6) El Contratista se compromete a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión del Proceso de Contratación.</p> <p>7) El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.</p>
5) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato corresponde a la suma de <b>CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$438.214.700) M/CTE</b> , incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al <b>CDP N° 2025001117</b> del 25 de julio de 2025.
6) Imputación presupuestal	CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los siguientes rubros presupuestales: <b>A) 222120201002 101</b> Vig 2025 Productos alimenticios bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir y productos de cuero/SOBRETASA AMBIENTAL. Por valor de \$153.500.700 M/cte. <b>B) 222120201002 60101</b> Productos alimenticios bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir y productos de cuero/R.CARTERA-SOBRETASA AMBIENTAL. Por valor de \$284.714.000 M/cte.
7) Código de trazabilidad	N/A
8) Forma de pago:	<p>La Corporación pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago, una vez entregados a entera satisfacción los elementos, previa presentación de la factura y documentos correspondientes y autorización y visto bueno por parte de la supervisión.</p> <p>La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.</p>


SEDE CENTRAL  
Av. Del Ferrocarril con Calle 44  
Esquina  
Teléfonos: (578) 2654940 - 2655378  
E-Mail: [veritania@cortolima.gov.co](mailto:veritania@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué - Tolima - Colombia

Oficina Territorial Sur:  
Cra. 10 No. 3-53  
Barrio Libertador,  
Chaparral - Tolima  
Celular: 3183726586  
Chaparral - Tolima

Oficina Territorial Norte:  
Calle 2a Sur No 8-81  
Avenida las Palmas  
Predio Casa Verde  
Celular: 3182642974  
Lérida - Tolima

Oficina Territorial Oriente:  
Carrera 21 No. 7-10 segundo  
piso  
Celular: 3183726579  
Malgar - Tolima

Oficina Territorial  
Sur Oriente:  
Carrera 9 N° 8-120  
contiguo a la Cruz Roja,  
Celular: 3175537739  
Purificación - Tolima

	<b>CONTRATO</b>  COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	5 de 7

	<p>Al momento de presentación de la factura, el contratista deberá aportar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura electrónica o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.</li> <li>2. Certificación Bancaria.</li> <li>3. Informe de supervisión, Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato</li> </ol>									
9) Garantía:	<p>El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, a favor de esta entidad contratante:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>SUFICIENCIA</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMPARO DE CUMPLIMIENTO</td> <td>Quince por ciento (15%) del valor del contrato</td> <td>Término de duración del contrato y hasta su liquidación.</td> </tr> <tr> <td>AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES</td> <td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td> <td>Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.</td> </tr> </tbody> </table> <p>No obstante, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.</p>	DESCRIPCION	SUFICIENCIA	VIGENCIA	AMPARO DE CUMPLIMIENTO	Quince por ciento (15%) del valor del contrato	Término de duración del contrato y hasta su liquidación.	AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
DESCRIPCION	SUFICIENCIA	VIGENCIA								
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	Quince por ciento (15%) del valor del contrato	Término de duración del contrato y hasta su liquidación.								
AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.								
10) Cuenta bancaria:	<table border="1"> <tr> <td>Tipo Cuenta</td> <td>AHORROS</td> <td>No.</td> <td>108900669434</td> <td>Banco</td> <td>DAVIVIENDA</td> </tr> </table>	Tipo Cuenta	AHORROS	No.	108900669434	Banco	DAVIVIENDA			
Tipo Cuenta	AHORROS	No.	108900669434	Banco	DAVIVIENDA					
11) Cláusulas excepcionales:	<p>En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.</p>									
12) Causales de Terminación:	<p>El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: a) por acuerdo de las partes; b) por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor.</p>									
13) Multas:	<p>CORTOLIMA podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del 0.1% del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.</p>									


SEDE CENTRAL  
 Av. Del Ferrocarril con Calle 44  
 Esquina  
 Teléfonos: (578) 2654940 - 2655378  
 E-Mail: [ventanilla@cortolima.gov.co](mailto:ventanilla@cortolima.gov.co)  
 Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
 Ibagué - Tolima - Colombia

Oficina Territorial Sur:  
 Cra. 10 No. 3-53  
 Barrio Libertador,  
 Chaparral - Tolima  
 Celular: 3183726586  
 Chaparral - Tolima

Oficina Territorial Norte:  
 Calle 2a Sur No 6-81  
 Avenida las Palmas  
 Piedra, Case Verde  
 Celular: 3182642974  
 Lésida - Tolima

Oficina Territorial Oriente:  
 Carrera 21 No. 7-10 segundo  
 piso  
 Celular: 3183726579  
 Meigán - Tolima

Oficina Territorial  
 Sur Oriente:  
 Carrera 9 N \*8-120  
 contiguo a la Cruz Roja,  
 Celular: 3175537733  
 Purificación - Tolima

	<b>CONTRATO</b>	Código:	F_GC_006
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00
		Pág.	6 de 7

<b>14) Cláusula penal:</b>	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, este pagará a CORTOLIMA una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
<b>15) Documentos integrantes del contrato:</b>	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo.
<b>16) Intereses moratorios</b>	Los intereses moratorios se liquidarán teniendo en cuenta el DTF establecido para la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, si a ello hubiere lugar.
<b>17) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:</b>	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución, el registro presupuestal.
<b>18) Supervisión</b>	La Supervisión del presente contrato será ejercida por <b>JUAN DANIEL URREA GUZMAN</b> , Profesional Especializado – Gestión de Talento Humano o quien haga sus veces o el funcionario que se delegue para tal fin, quien deberá constatar su correcta ejecución y cumplimiento, en los términos y consecuencias dispuestos por la ley y el Manual de Contratación, adoptado por la Corporación. Para el desempeño de su labor, el supervisor observará como mínimo las siguientes actividades: Además, debe verificar que el contratista haya realizado: <b>a)</b> la afiliación a la ARL correspondiente. <b>b)</b> el pago de aportes al Sistema integral de seguridad social; <b>c)</b> implementación de las normas de calidad en que se encuentra certificada la entidad durante la ejecución del contrato; <b>d)</b> Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución; <b>e)</b> Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato; <b>f)</b> Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. <b>Parágrafo:</b> si se requiere el cambio de supervisor, el ordenador del gasto designará uno nuevo, mediante acta. Para este efecto, se dejará constancia del estado en que se entrega y recibe la ejecución.


SEDE CENTRAL  
Av. Del Ferrocarril con Calle 44  
Esquina  
Teléfonos: (573) 2654940 - 2655378  
E-Mail: [ventanilla@cortolima.gov.co](mailto:ventanilla@cortolima.gov.co)  
Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
Ibagué - Tolima - Colombia

Oficina Territorial Sur:  
Cra. 10 No. 3-53  
Barrio Libertador,  
Chaparral - Tolima  
Celular: 3183726586  
Chaparral - Tolima

Oficina Territorial Norte:  
Calle 28 Sur No 6-81  
Avenida las Palmas  
Predio Casa Verde  
Celular: 3182642974  
Lérida - Tolima

Oficina Territorial Oriente:  
Carrera 21 No. 7-10 segundo  
Bño  
Celular: 3183726579  
Melgar - Tolima

Oficina Territorial  
Sur Oriente:  
Carrera 9 N 78-120  
contiguo a la Cruz Roja  
Celular: 3175537733  
Purificación - Tolima

	<b>CONTRATO</b>  COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	7 de 7

<b>19) Lugar de ejecución y domicilio contractual:</b>	Municipio de Ibagué, sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima calle 44 con carrera ferrocarril esquina.
<b>20) Cesión:</b>	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el ordenador del Gasto, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
<b>21) Legislación aplicable:</b>	Leyes 80/93 y 1150/07; Decretos 1082/15 y 723/2013 y demás decretos reglamentarios, código civil y de comercio.
Elaboró: JAZMIN AMPARO GONZALEZ ESPINOSA- PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE CONTRATACION	
Revisó: ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA – JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

SEDE CENTRAL  
 Av. Del Ferrocarril con Calle 44  
 Esquina  
 Teléfonos: (578) 2654940 - 2655378  
 E-Mail: ventanilla@cortolima.gov.co  
 Web: www.cortolima.gov.co  
 Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:  
 Cra. 10 No. 3-53  
 Barrio Libertador,  
 Chaparral – Tolima  
 Celular: 3183726586  
 Chaparral - Tolima

Oficina Territorial Norte:  
 Calle 2a Sur No 6-81  
 Avenida las Palmas  
 Predio Casa Verde  
 Celular: 3182642974  
 Lérido - Tolima

Oficina Territorial Oriente:  
 Carrera 21 No. 7-10 segundo  
 piso  
 Celular: 3183726579  
 Metzgar - Tolima

Oficina Territorial  
 Sur Oriente:  
 Carrera 9 N 8-120  
 contiguo a la Cruz Roja.  
 Celular: 3175537733  
 Purificación - Tolima





APROBACION DE GARANTIAS  
COPIA CONTROLADA.

Código: F\_GC\_018

Versión: 00

Pág. 1 de 1

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN  
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:


Que, por error involuntario en la transcripción de la vigencia de la Garantía de Calidad de los Bienes, se hace necesario aclarar la aprobación de las garantías realizada el 15 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

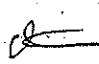
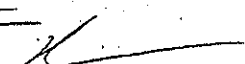
La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101205986, anexo 02 de fecha del 11 de Diciembre de 2025, expedida por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. que ampara el contrato N° 0616 del 25 de septiembre del 2025, suscrito con FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$ 65.732.205	28/10/2025	17/06/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 87.642.940	28/10/2025	17/06/2026


Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 02 de febrero de 2026

  
ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA  
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Abel Andrey Guerrero Ruiz / P-E Oficina de Contratación   
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla / Jefe de la Oficina de Contratación 



	<b>APROBACION DE GARANTIAS COPIA CONTROLADA</b>	Código:	F_GC_018
		Versión:	00
		Pág.	1 de 1

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN  
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**

**A P R U E B A**

La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101205986, anexo 02 de fecha del 11 de Diciembre de 2025, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** que ampara el contrato N° 0616 del 25 de septiembre del 2025, suscrito con **FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S.** En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$ 65.732.205	28/09/2025	17/06/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 87.642.940	28/09/2025	17/06/2026

**ACLARACIÓN:** Mediante el presente anexo se deja constancia y conocimiento de ACTA DE INICIO.

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 15 de diciembre de 2025

  
**ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA**  
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Abel Andrey Guerrero Ruiz / P-E Oficina de Contratación  
 Revisó: Angélica María Valencia Bonilla / Jefe de la Oficina de Contratación



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-44-101205986		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 06 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.292.222-5			
DIRECCIÓN: KR 44 NRO. 155 - 46						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 3132717996		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.784.536-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2654551		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 0616 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P) PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/10/2025	17/06/2026	\$65.732.205.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/10/2025	17/06/2026	\$87.642.940.00	

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y ACORDE CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****389.951.00	\$ *****8.000.00	\$ *****75.610.00	\$ *****473.561.00	\$ *****163.375.145.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita: Diana Y. Carver A.]*

25-44-101205986

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2168977, 601-6019230

DUF112277A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NET. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-44-101205986		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.292.222-5			
DIRECCIÓN: KR 44 NRO. 155 - 46						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 3132717998		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.704.536-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 5 A AVENIDA FERROCARRIL CALLE 44						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2654551		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.0616 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P) PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	15/05/2026	\$65,732,205.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/09/2025	15/05/2026	\$87,642,940.00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****389,951.00	\$ *****8,000.00	\$ *****75,610.00	\$ *****473,561.00	\$ *****153,375,145.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DE VÍA	112277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

25-44-101205986

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



*Diana Y. Carverá A.*

FIRMA TOMADOR



### Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado  
\$473.561,00

Banco  
BANCOLOMBIA

Autorización / CUS  
1806918549

Fecha de transacción  
2025-09-27 12:55:57

Recibo  
1702395150

Dirección IP  
130.250.228.184

Código Respuesta  
00

El comprobante será enviado a [OFICIALACREPERIA@HOTMAIL.COM](mailto:OFICIALACREPERIA@HOTMAIL.COM)

Total pagado

S214944765-T103

**\$473.561,00** COP

Internet

Detalle del pago


Referencia  
1024291

Fecha de solicitud  
2025-09-27 12:55:25

El proceso ha finalizado hace 2 minutos

Obtén ayuda en  
[edna.hernandez@segurosdelestado.com](mailto:edna.hernandez@segurosdelestado.com)

Hecho por **placetopay**  
evertec

	<b>APROBACION DE GARANTIAS COPIA CONTROLADA</b>		Código: F_GC_018
			Versión: 00
			Pág. 1 de 1

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN  
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**

**A P R U E B A**

La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101205986, anexo 0 de fecha del 25 de septiembre de 2025, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** que ampara el contrato N° 0616 del 25 de septiembre del 2025, suscrito con **FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S.** En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$ 65.732.205	25/09/2025	15/05/2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 87.642.940	25/09/2025	15/05/2026

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 29 de septiembre de 2025

  
**ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA**  
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jazmín Amparo González Espinosa / Profesional Universitario Oficina de Contratación *Jazmín*  
 Revisó: Angélica María Valencia Bonilla / Jefe de la Oficina de Contratación

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

25-44-101205986

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 25 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA

Tomador:

FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 25 de septiembre de 2025

Fin vigencia:

viernes, 15 de mayo de 2026

Valor total asegurado:

\$ 153.375.145,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.todofinsoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todofinsoconstruccion@segurosdelestado.com)

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 5880
- Correo electrónico: [verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de pólizas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS: ([https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD\\_GENERAL\(5/Publica/\)](https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERAL(5/Publica/)))

**Póliza de Seguros Generales:**

- Correo electrónico:

[verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)

- Correo electrónico:

[verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

- Correo electrónico: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

**Póliza de Vida:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

## Datos de la póliza:

Estado:

Vigente

Número de póliza:

25-44-101205986

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

jueves, 11 de diciembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA- CORTOLIMA

Tomador:

FUTUROFFICE DEL TOLIMA S.A.S.

Inicio de vigencia:

martes, 28 de octubre de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 17 de junio de 2026

Valor total asegurado:

\$ 153.375.145,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

**Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA****Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico:

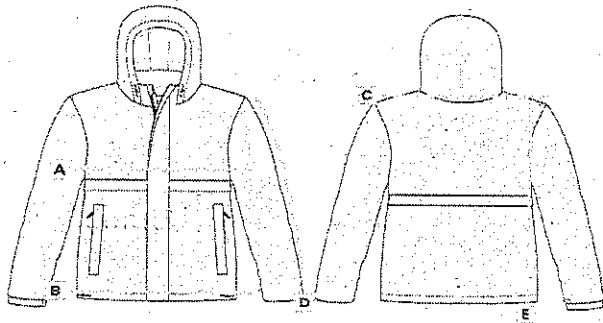
[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

- Correo electrónico:

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

## GUÍA DE TALLAS



A - PECHO  
 B - CADERA  
 C - HOMBRO A HOMBRO  
 D - LARGO DE MANGA  
 E - LARGO TOTAL

MEDIDAS EN CM

	XS	S	M	L	XL	XXL
A	54	56	59	61	66	67
B	55	59	61	63	68	68
C	44	47	48	49	51	52
D	65	66	67	68	71	71
E	73	74	76	78	80	81

## CUIDADOS DE LA PRENDA



No usar cloro



Lavar a mano



No dejar  
en remojo



No exprimir

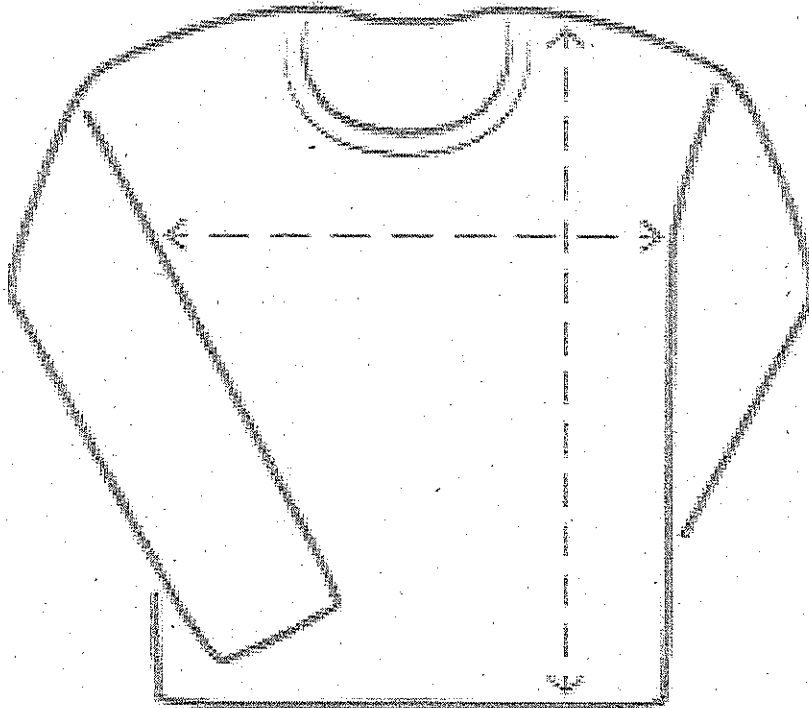


Secar a  
la sombra



Planchar a  
temperatura baja

# POLOS (MANGA LARGA)



TALLAS	LARGO (CM)	ANCHO (CM)	MANGA (CM)
SMALL	68	49	58
MEDIUM	70	53	60
LARGE	72	56	61
X-LARGE	74	59	62

## PATRONAJE MASCULINO

### POLO MASCULINO:



### Tabla de medidas:

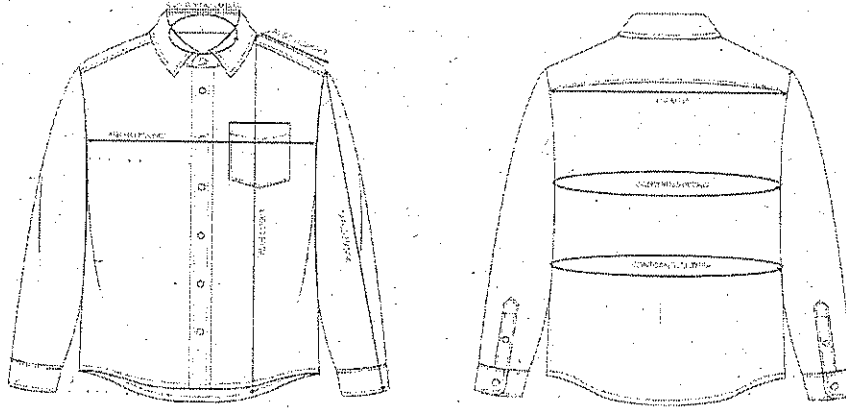
TABLA DE POLOS (tiene costuras y holgura de 3,5 cm)									
Talla	4	6	8	10	12	S	M	L	XL
Largo Total	49	53	57	61	65	69	73	77	81
Pecho	18,5	20	21,5	23	24,5	26	27,5	29	30,5
Escote de Espalda	6	6,5	7	7,5	7,5	8	8	8	8,5
Alto de Escote	0,8	0,9	1	1,1	1,2	1,3	1,4	1,5	1,6
Escote delantero	6	6,5	7	7,5	7,5	8	8	8	8,5
Ancho de Espalda	15,5	17	18,5	20	21	22,5	24	25,5	27
Sise	20	21	22	23	24	25	27	29	31
Caña de Hombro	2,3	2,5	2,8	3	3,2	3,5	3,8	4	4,2
Largo de manga	36	39,5	43	46,5	50	54	57	60	62
Copa de Manga	5	6	6,5	7	7,5	8	9	10	11
Puño manga larga	12,5	13	13,5	14	14,5	15	15,5	16	16,5
Largo de manga corta	15	16	17	19	21	23	25	27	29
Boca de manga corta	13	14	15	16	17	18	19	20	21

CAMISETA POLO DAMA REGULAR FIT

GUIA DE TALLAS EN CM						
TALLA	XS	S	M	L	XL	XXL
1. PECHO	36	38	40	42	43	45
2. HOMBRO	10	10	11	11	12	12
3. LARGO	59	59	61	61	62	63
4. LARGO MANGA	14	14	16	17	18	19
5. PUÑO	14	14	14	15	15	16



## CUADRO DE TALLAS CAMISAS LOS CABALLEROS



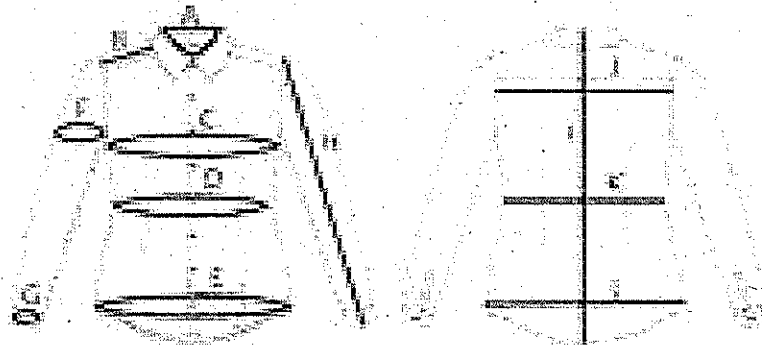
CUADRO DE TALLAS - LOS CABALLEROS								
Talla	Ancho Pecho	Conformo Pecho	Conformo Cintura	Conformo cuello	Espalda	Largo Manga	Largo Hombro	Largo total
XS	34	88	87	36	41	61	15,5	76
S	37	90	91	37	42,5	60	16	77
	38	96	95	38	43,5	61	16	78
M	39	101	99	39	44	61	16,5	78
	40	106	102	40	45	62	17	79
	41	108	107	41	47	62	17,5	80
L	42	112	110	42	49	63	18	81
	43	116	113	43	51	64	18,5	82
XL	44	120	117	44	52	65	19	83
	46	128	122	46	54,5	66	20	84
2XL	48	135	131	48	57	66	21	84
3XL	50	144	140	50	59,5	66	21,5	86

\* Medidas tomadas en cm

\* Medidas tomadas sobre la prenda

# TABLA DE TALLES

Consejo de dama manga larga



	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL	4XL
A Contorno de cuello	35	36	38	40	42	44	46	48
B Hombro	35	35	35	35	35	35	35	35
C Contorno de busto	90	94	100	106	112	118	124	130
D Contorno de cintura	60	62	66	70	74	78	82	86
E Contorno de cadera	70	74	78	82	86	90	94	98
F Contorno de manga	30	30	30	30	30	30	30	30
G Contorno de puño	18	18	18	18	18	18	18	18
H Largo de manga	58	58	58	58	58	58	58	58
I Largo total	67	67	71	74	77	80	83	86
J Ancho de espalda	32	32	34	35	36	37	38	39
K Ancho de cintura	40	41	42	43	44	45	46	47
L Ancho de cadera	42	43	44	45	46	47	48	49

## FICHA TÉCNICA

# CASCO MOUNTAIN

### DESCRIPCIÓN

Steelpro en su línea de protección cabeza ofrece el Casco MOUNTAIN TIPO II con Certificación ANSI Z89.1-2014, Clase E, para protección de la cabeza y distribución adecuada de la energía frente a impactos laterales y verticales. Su material de fabricación es material termoplástico ABS de alta resistencia a golpes, rayaduras y radiación UV.

El Casco Mountain Tipo II por su diseño, peso y características es ideal para la realización de trabajos en Alturas, Espacios confinados, Trabajos eléctricos e Industria en general, representando la mejor opción para brindar protección de calidad a los trabajadores Colombianos.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

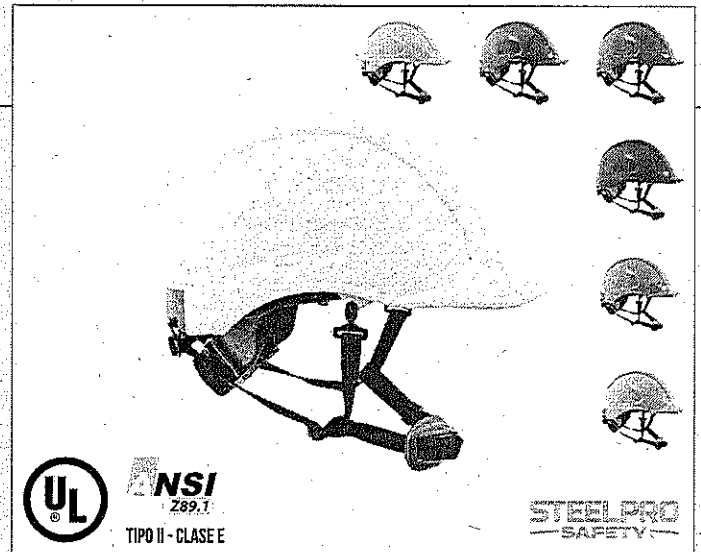
- Casco fabricado en termoplástico ABS
- Altamente resistente a golpes, rayaduras y radiación UV.
- Espuma interior de poliestileno expandido que ofrece aislamiento térmico.
- Suspensión tipo Ratchet de 6 puntos con banda antisudor lavable.
- Barbuquejo de 4 puntos de sujeción y soporte de barbilla encaucho sintético siliconado (Cumple requisito 9,6 Test ANSI Z89.1-2014).
- Slots laterales tipo universal para protección auditiva tipo copa (Steelpro CM-501 Ref 201851300070; Adaptador plástico para visor (Ref 201800040049) y protección para soldador (Ref 500562).
- Posee banda reflectiva termoplástica ubicada en la Zona posterior del casco para mayor visibilidad
- Visera corta para facilitar campo de visión en trabajos en altura y/o espacios confinados.
- Tipo II para impactos verticales y laterales en cabeza
- Especial para Trabajos en Altura y Espacios Confinados
- Dieléctrico Clase E protección hasta 20.000 voltios
- Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo II - Clase E.
- Peso liviano 477 gramos.

### REFERENCIA Y PESO

CÓD: Naranja [501222] (Nuevo)  
CÓD: Gris [501223] - (Nuevo)  
CÓD: Amarillo [200350270035]  
CÓD: Azul [200350270038]  
CÓD: Blanco [200350270034]  
CÓD: Rojo [200350270036]  
CÓD: Verde [200350270037]

### EMPAQUE

Unitario  
Caja X 20 Und



### APLICACIONES

Todas las actividades Industriales que impliquen Trabajos en Altura y Trabajos en Espacios Confinados.

- Refinación
- Exploración
- Explotación
- Producción
- Transporte
- Logística
- Almacenamiento
- Mantenimiento
- Ambiental
- Puertos marítimos
- Fuerzas Militares
- Aeronáuticas
- Ensambladoras
- Pesqueras
- Minería
- Alimentos
- Agricultura
- Química
- Forestal
- Construcción
- Supervisión

### INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

**INSPECCION:** STEELPRO recomienda a todos sus usuarios, la inspección de los cascos diariamente ya que tienen un proceso de envejecimiento natural por uso, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas y le brinde protección al usuario.

-Identifique el estado del casco si presenta decoloración, abolladuras, deformaciones, rupturas, perforaciones, golpes o cualquier otra condición que pueda afectar su resistencia al impacto y ajuste, si presenta lo anterior suspenda su uso.

-Identifique el estado del arnés de suspensión y tafilete si presenta: ruptura, fisura de alguna de sus partes, suspenda su uso.

**RECOMENDACIONES DE USO:** Asegúrese de graduar y ajustar correctamente el tafilete a medida de la cabeza del usuario, de forma que no se caiga al realizar movimiento.

-Tenga presente que cualquier modificación al casco o suspensión sea adaptación o marcación con algún producto, tinte o bisturí afecta las funciones del mismo.

**LIMPIEZA:** Se recomienda realizar diariamente limpieza del casco con jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo.

Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza porque altera las funciones de protección del casco.

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos. Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.

## RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideren representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo. VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento. Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturación del elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad Interno. La presente garantía aplica para toda la línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

## GARANTÍA

FICHA TÉCNICA

## FIGHA TÉCNICA

# CASCO MOUNTAIN

### DESCRIPCIÓN

Steelpro en su línea de protección cabeza ofrece el Casco MOUNTAIN TIPO II con Certificación ANSI Z89.1-2014, Clase E, para protección de la cabeza y distribución adecuada de la energía frente a impactos laterales y verticales. Su material de fabricación es material termoplástico ABS de alta resistencia a golpes, rayaduras y radiación UV.

El Casco Mountain Tipo II por su diseño, peso y características es ideal para la realización de trabajos en Alturas, Espacios confinados, Trabajos eléctricos e Industria en general, representando la mejor opción para brindar protección de calidad a los trabajadores Colombianos.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

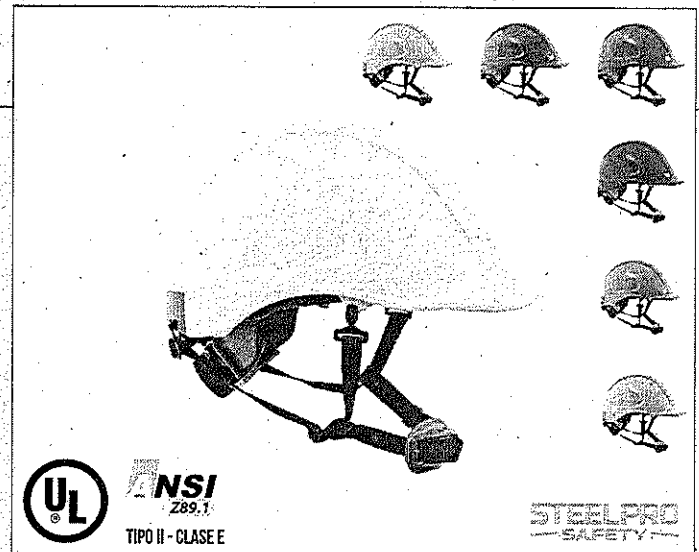
- Casco fabricado en termoplástico ABS
- Altamente resistente a golpes, rayaduras y radiación UV.
- Espuma interior de poliestileno expandido que ofrece aislamiento térmico.
- Suspensión tipo Ratchet de 6 puntos con banda antisudor lavable.
- Barbuquejo de 4 puntos de sujeción y soporte de barbilla encaucho sintético siliconado (Cumple requisito 9,6 Test ANSI Z89.1-2014).
- Slots laterales tipo universal para protección auditiva tipo copa (Steelpro CM-501 Ref 201851300070; Adaptador plástico para visor (Ref 201800040049) y protección para soldador (Ref 500562).
- Posee banda reflectiva termoplástica ubicada en la Zona posterior del casco para mayor visibilidad
- Visera corta para facilitar campo de visión en trabajos en altura y/o espacios confinados.
- Tipo II para impactos verticales y laterales en cabeza
- Especial para Trabajos en Altura y Espacios Confinados
- Dieléctrico Clase E protección hasta 20.000 voltios
- Certificación ANSI Z89.1-2014; Tipo II - Clase E.
- Peso liviano 477 gramos.

### REFERENCIA Y PESO

CÓD: Naranja [501222] (Nuevo)  
CÓD: Gris [501223] - (Nuevo)  
CÓD: Amarillo [200350270035]  
CÓD: Azul [200350270038]  
CÓD: Blanco [200350270034]  
CÓD: Rojo [200350270036]  
CÓD: Verde [200350270037]

### EMPAQUE

Unitario  
Caja X 20 Und.



### APLICACIONES

Todas las actividades Industriales que impliquen Trabajos en Altura y Trabajos en Espacios Confinados.

- Refinación
- Exploración
- Explotación
- Producción
- Transporte
- Logística
- Almacenamiento
- Mantenimiento
- Ambiental
- Puertos marítimos
- Fuerzas Militares
- Aeronáuticas
- Ensambladoras
- Pesqueras
- Minería
- Alimentos
- Agricultura
- Química
- Forestal
- Construcción
- Supervisión

### INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

**INSPECCION:** STEELPRO recomienda a todos sus usuarios, la inspección de los cascos diariamente ya que tienen un proceso de envejecimiento natural por uso, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas y le brinde protección al usuario.

-Identifique el estado del casco si presenta decoloración, abolladuras, deformaciones, rupturas, perforaciones, golpes o cualquier otra condición que pueda afectar su resistencia al impacto y ajuste, si presenta lo anterior suspenda su uso.

-Identifique el estado del arnés de suspensión y tafilete si presenta: ruptura, fisura de alguna de sus partes, suspenda su uso.

**RECOMENDACIONES DE USO:** Asegúrese de graduar y ajustar correctamente el tafilete a medida de la cabeza del usuario, de forma que no se caiga al realizar movimiento.

-Tenga presente que cualquier modificación al casco o suspensión sea adaptación o marcación con algún producto, tinte o bisturí afecta las funciones del mismo.

**LIMPIEZA:** Se recomienda realizar diariamente limpieza del casco con jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo.

Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza porque altera las funciones de protección del casco.

## FICHA TÉCNICA

### GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.

VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

### RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.

Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.

# Morral de senderismo montaña 25L - MH500 Azul

ID 8916234 - QUECHUA

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### ¿Es cómodo el morral?

Confort óptimo en cualquier situación. Este morral ajustable se adapta a la forma de tu cuerpo. Sus tirantas acolchadas alivian la tensión de los hombros, mientras que el cinturón acolchado envuelve las caderas con cuidado. La equilibrada distribución del peso te proporciona una libertad de movimientos inigualable.

---

### ¿Cuántos compartimentos tiene este morral?

Asegúrate de estar bien equipado(a): - 1 compartimento principal (con clip para llaves)

- 2 bolsillos en el cinturón
- 1 bolsillo delantero con cremallera
- 1 bolsillo delantero para chaqueta o saco polar
- 2 bolsillos laterales para botellas
- 1 compartimento para bolsa de agua
- Pasadores porta bastones.

---

### ¿Un morral con espalda transpirable?

Nuestra nueva solución con malla tensada sobre una estructura crea un espacio ventilado entre el morral y tú. ¿Resultado? Óptima ventilación para combatir el efecto «espalda mojada». ¡Y eso no es todo! El sistema de la espalda se ajusta a tu estatura para comodidad personalizada.

---

### ¿Cuáles son las dimensiones?

Las dimensiones de este morral son: 54 cm x 30 cm x 23 cm

---

### ¿Un morral impermeable?

Este morral de senderismo es repelente al agua, pero no impermeable. Así que puede resistir un poco de lluvia ligera, pero no el mal tiempo. Te recomendamos que utilices nuestra funda impermeable 20-40L, que se vende por separado, para mantener tus pertenencias secas en caso de lluvia.

---

### ¿Cómo se lava el morral?

¡Tu morral se merece los mejores cuidados! Opta por un lavado suave a mano: agua tibia + jabón. Cepilla suavemente las zonas de contacto. Enjuagar bien y secar a la sombra. Evita el sol y los calentadores para preservar su repelencia al agua. Entre dos aventuras, dale un descanso en seco.

---

### **Morral Quechua: 10 años de garantía.**

En Decathlon, todos nuestros morrales Quechua tienen 10 años de garantía, excepto por desgaste normal. En caso de anomalía, te ofreceremos la reparación, sustitución o reembolso. La garantía cubre los materiales, desde la cremallera hasta las costuras. Más información en [decathlon.com.co](http://decathlon.com.co)

---

## **composición**

### **composición**

Tejido principal: 100.0% Poliamida; Forro: 100.0% Poliéster; Pieza: 15.0% Elastano, 85.0% Poliamida; Revestimiento: 100.0% Poliuretano; Correa: 100.0% Polipropileno; Núcleo de Espuma: 100.0% Poliuretano; Espuma de confort: 100.0% Poliuretano

---

## **Consejos de almacenamiento y mantenimiento.**

☒ NO LAVAR.

☒ SE EXCLUYE EL BLANQUEO.

☒ NO SECAR EN SECADORA.

☒ NO PLANCHAR.

☒ NO LIMPIAR EN SECO.

---

### **Consejos de almacenamiento**

Se recomienda guardar el morral en un lugar seco.

---

### **Restricciones de uso**

Cuidado: Materiales no impermeables. Funda no incluida.

---

## **PRUEBAS Y GARANTÍA**

### **Producto de prueba**

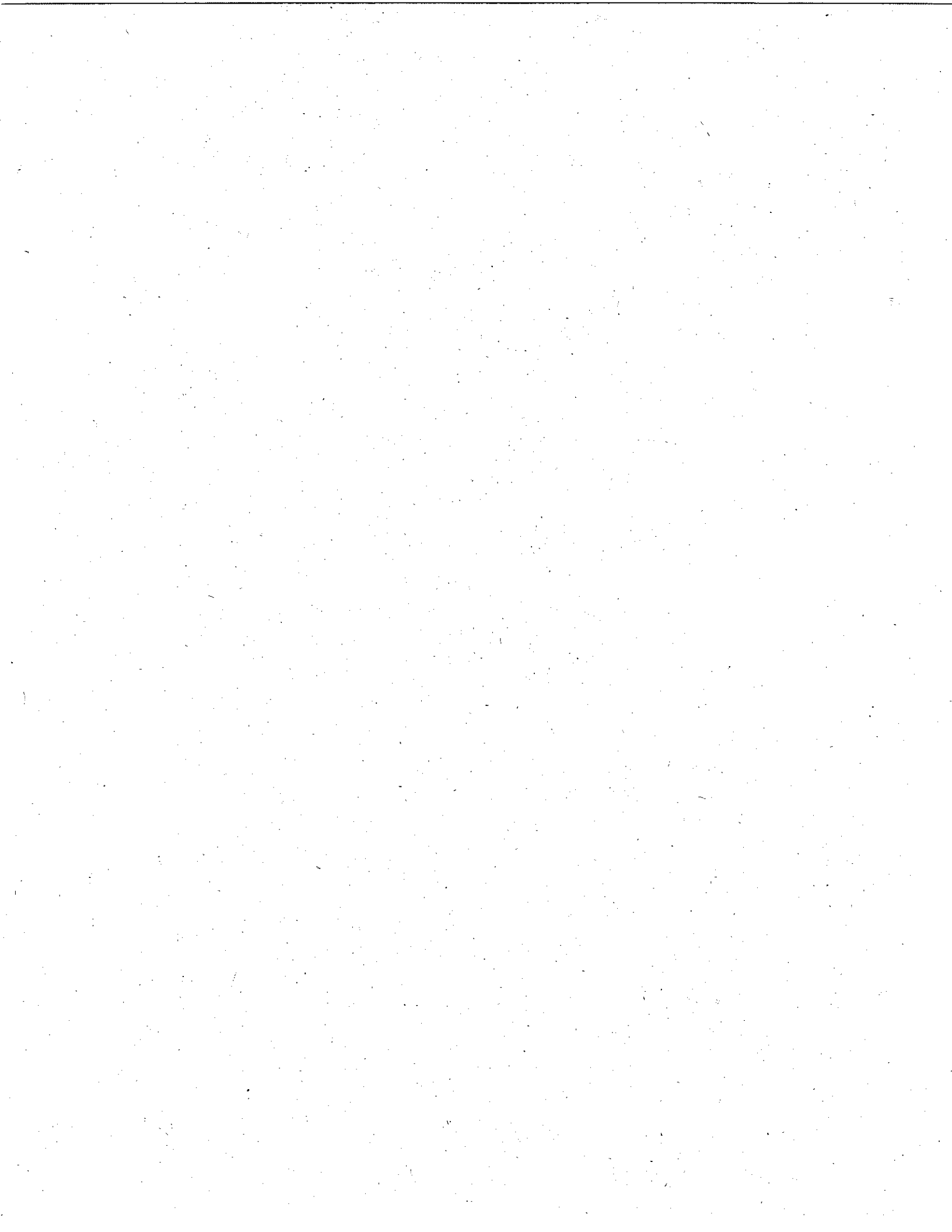
Para responder a tus exigencias, los productos Quechua se prueban en montaña, en las condiciones reales que encontrarás durante la práctica del senderismo. Nuestros equipos, y los miembros del equipo de pruebas (compuesto por colaboradores, embajadores y clientes) someten a prueba los productos, durante todo su desarrollo y hasta su comercialización.

---

### **Garantía**

10 Años







# FICHA TÉCNICA

DOCUMENTO	FT-GDI-029
VERSIÓN	2
FECHA	20/2/2024

MACROPROCESO GESTIÓN DE DISEÑO E INNOVACIÓN

## PASAMONTAÑAS GLACIAL

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

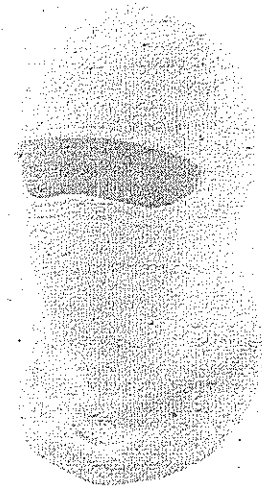
#### INFORMACIÓN PRODUCTO

#### DISEÑO

#### DESCRIPCIÓN

Pasamontañas térmico, para trabajo en cuartos fríos, zonas húmedas, túneles de congelación e intemperie. Con cortes especiales que ajustan a la cabeza, manteniendo protegido nariz, oídos, cuello

<b>CÓDIGO PRODUCTO</b>	
<b>COMPOSICIÓN</b>	100% polyester
<b>PESO</b>	220 ± 11 g/ m2
<b>TEJIDO</b>	Punto
<b>MATERIAL</b>	Polar
<b>DURABILIDAD</b>	Aprox 6 meses, dependiendo el área de trabajo donde sea usado
<b>TEMPERATURA</b>	Desde ± 15°C hasta -10°C
<b>COLORES</b>	Blanco, Azul oscuro, Negro
<b>TALLAS</b>	única
<b>GENERO</b>	Unisex



#### CARACTERÍSTICAS DE LA TELA - TECNOLOGÍA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Tecnología que actúa como aislante térmico permitiendo mantener estables los niveles de temperatura el cuerpo

#### NIVEL DE RESISTENCIA TÉRMICA

#### EVALUACIÓN POR MÉTODO FANGER

CONDICIONES EVALUADAS	PROMEDIO CUARTO FRÍO	CONDICIONES DE TRABAJO
Consumo metabólico del trabajador	90 vatios	<b>TRABAJOS EN ÁREAS ABIERTAS</b> 1. Expuestos al viento y cambios bruscos de temperatura, trabajos de esfuerzo como escalada, movimientos de masas o productos de gran calado. <b>TRABAJOS EN ÁREAS CERRADAS</b> 1. Expuestos a neblina, vientos y cambios bruscos de temperatura, movimientos de productos de gran calado. 2. Bajo condiciones controladas de frío para labores de manejo y empaque de vegetales, frutas, flores entre otros 3. Bajo condiciones controladas de frío industrial manejo y almacenamiento de alimentos perecederos cárnicos, pollo, leches, derivados lácteos y medicinas. 4. Bajo condiciones controladas de frío industrial para el almacenamiento de alimentos de rápida degradación como pescados, helados, carnes procesadas de alta degradación (cerdo, cordero, conejo, etc) de pronto consumo. 5. Bajo condiciones controladas de frío industrial para el almacenamiento de diferentes productos que requieren la inhibición de procesos químicos o enzimáticos responsables del deterioro de los alimentos. 7. Bajo condiciones controladas de frío industrial para el almacenamiento y transformaciones industriales de alimentos por ejemplo Liofilización.
Temperatura del ambiente/ trabajo	0 grados	
Temperatura radiante	entre 0 y -3 grados	
Velocidad del trabajador movimiento	1 metro x segundo	
Velocidad del aire/ viento al interior	2 metros x segundo	
Humedad relativa zona centro (Bogotá)	85%	
tiempo de Exposición	4 hrs(trabajo) 1 hr (descanso) - 4 hrs(trabajo)	
Unidad CLO	1,3	

*Nota: Diego-Mas, Jose Antonio. Evaluación del confort térmico con el método de Fanger. Ergonautas; Universidad Politécnica de Valencia, 2015. [consulta 04-02-2024]. Disponible online: <https://www.ergonautas.upv.es/metodos/fanger/fanger-ayuda.php>*  
 \* El tiempo de exposicion se refiere al tiempo Maximo que puede tener un trabajador antes de tomar un descanso prolongado y una recuperación de calorías consumidas durante la actividad laboral.

#### OBSERVACIONES

Prendas de uso personal diario diferente a uniforme. Estas son las condiciones generales de un cuarto frío en Bogotá a una temperatura ambiente de 0 grados. Si cambian las condiciones, cambia el CLO



## FICHA TÉCNICA

DOCUMENTO	FT-GDI-029
VERSIÓN	2
FECHA	20/2/2024

MACROPROCESO GESTIÓN DE DISEÑO E INNOVACIÓN

### PASAMONTAÑAS GLACIAL

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### BENEFICIOS DE LA TELA

1. Base apta para cuartos fríos en exposición de conservación, refrigeración y/o congelación como capa interna
2. Base apta para el uso de alturas superiores a 3000 msnm (metros sobre el nivel del mar)
3. Base con espesor ideal para que los usuarios se sientan protegidos y confortables con la prenda frente a los efectos de los ambientes fríos
4. La especial configuración de sus fibras hacen que la tela transpire, permitiendo así la humedad salga al exterior manteniendo al cuerpo fresco y seco

##### CARACTERÍSTICAS DE LA PRENDA

1. El pasamontañas ofrece flexibilidad en la entrada y salida de diferentes ambientes a lo largo del día. En temperaturas extremas proporciona mayor cobertura de la cara y la cabeza
2. Las características de la tela permiten mantener la temperatura ideal del cuerpo bajo cualquier condición climática
3. Es suave y confortable con la piel
4. Permite tener elongación

##### COSTURAS

1. Exentas de fruncidos, torcidos y pliegues
2. Tienen suficiente tensión para evitar que durante su uso se agriete, se abra o se encoja

##### MATERIALES

1. Todos los materiales están libres de manchas, cortes, huecos y marcas
2. Nuestros proveedores cumplen con altos estándares de calidad en materiales y procedimientos, asegurando así la calidad de la prenda

##### TALLA

1. Disponibilidad en Talla única

##### EMPAQUE

Las prendas siempre van protegidas por una envoltura plástica, que evita que pueda contaminarse, arrugarse, mancharse o cortarse

#### INSTRUCCIONES DE CUIDADO

	Temperatura máxima de lavado 30 grados Celsius. Proceso normal		No Planchar
	No usar blanqueador / no blanquear		No limpieza en seco
	Secado en tendedero a la sombra		

# FICHA TECNICA

## CHALECO SALVAVIDAS

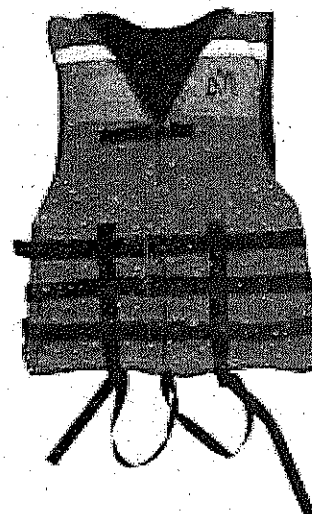
### IMAGEN DE REFERENCIA.

CHALECO SALVA VIDAS en tela poliéster, con protección U.V., resistentes al agua, relleno en polietileno liviano expandido de poro cerrado, resistente a todo tipo de químicos, tolerando temperaturas hasta de 70 °C, cierres en nylon y poliéster, reatas en poliéster, Revestimiento flexible de vinilo anaranjado brillante resistente a cáusticos, ácidos, luz UV, hidrocarburos, moho, decoloración, lodo de perforación, rasgaduras y abrasiones.

Cintas de polipropileno con hebillas de ajuste para adaptarse a la mayoría de los adultos con medida pectoral de hasta 56" (142 cm).

Reflejante SOLAS de 1" en pecho y espalda para facilitar las tareas de rescate nocturnas

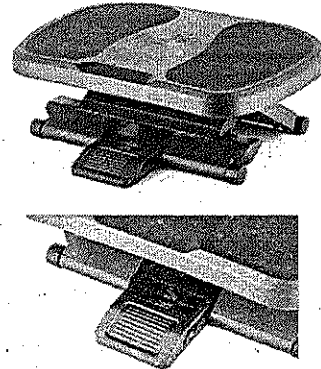
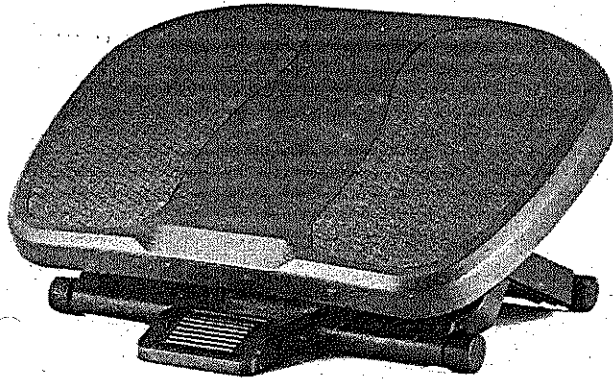
Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24  
Medidas de Prevención y control





**FICHAS TÉCNICAS**

FECHA DE EDICIÓN: 9 Jun 2023	VERSION: 1	REVISIÓN Nº 1
EDITADO POR: Claudia Matiz	CÓDIGO: DOC-CC-014	PAG: 1 de 1


**DESCANSAPIES  
HUELLA**

REFERENCIA	<b>AP- EH8012</b>
MARCA	ERGO & HEALTH
CATEGORÍA	Accesorio para puesto de trabajo.
USO	Para oficina y hogar.
MATERIAL	Plástico (poliestireno) de alta resistencia con estructura reforzada. Superficie con huellas en caucho antideslizante. Base con topes en caucho antideslizante.
DIMENSIONES	Superficie de apoyo: 46 cm ancho x 33 cm largo x 18 cm alto. Peso: 2 kg.
AJUSTES	*Ángulo: desde 0° hasta 30° *Altura 3 posiciones : 11 cm / 14 cm / 18 cm *Altura horizontal posición 1: 9,5 cm *Altura horizontal posición 2: 13 cm *Altura horizontal posición 3: 16 cm *Altura en ángulo posición 1: 13 cm *Altura en ángulo posición 2: 20 cm *Altura en ángulo posición 3: 25 cm
CARACTERÍSTICAS	*Fácil ajuste manual en altura y ángulo. *Superficie bascula suavemente para mejorar el retorno venoso. *En una sola pieza por lo tanto no se desbarata al moverlo. *Superficie con textura que evita que los pies se deslicen. *Excelente resistencia a la humedad y al impacto. *Fácil limpieza.
BENEFICIOS	*Mejora la postura. *Mejora la circulación sanguínea en las piernas. *Reduce la carga sobre la columna vertebral. *Reduce la tensión y la fatiga en los miembros inferiores.
COLOR	Negro
GARANTÍA	1 año por defectos de fabricación.



# Bastón de trekking 1 unidad para Adulto Forclaz MT100 - Negro

ID 8493796 - FORCLAZ

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### La historia de su desarrollo...

Totalmente desarrollado y validado por nosotros a los pies del Mont Blanc. Este modelo mantiene la estructura del A100, que hemos "reforzado" para poder enfrentarse a la montaña. Conserva el ajuste push-pin (botón pulsador) y los tubos más grandes. Sin embargo, se puede ajustar a un tamaño mayor (130 cm), tiene una correa de muñeca ajustable para mayor ajuste, un puño de espuma alargado para un agarre multiposición y una punta de carburo de tungsteno para mayor resistencia a las rocas.

---

### ¿Cómo se ajustan los bastones a la longitud adecuada?

El antebrazo, sujetando el bastón, tiene que ser perpendicular al brazo pegado al cuerpo. Para ello: - hala del tramo de abajo por completo hasta que se bloquee el push-pin (botón metálico) inferior

- desliza el tubo intermedio hasta que se salga el push-pin (botón pulsador) superior al nivel del orificio deseado - toma como referencia las líneas impresas en los tubos para alinear los push-pin con los orificios. No sobrepases nunca la línea STOP para evitar el riesgo de rompimiento del bastón.

---

### Consejos de uso

Estos bastones de senderismo se desarrollaron para ayudarte a mantener el equilibrio, propulsarte y repartir los esfuerzos entre los brazos y las piernas. Para más seguridad, comprueba antes de salir y a intervalos regulares, el cierre del bastón, simulando unos apoyos importantes. No poner sobre la maleta si hay tormenta. Algunos usuarios son sensibles al silbido que puede aparecer temporalmente cuando el viento se infiltra en los orificios de ajuste.

---

### Cuidado

Si cuidas bien del bastón, podrás mantenerlo en un estado de funcionamiento óptimo y alargar su vida útil. Tras el uso, si ha entrado agua en el bastón, desmonta los tramos y deja que se sequen. Limpia eventualmente el polvo o el barro con agua o en seco con un cepillo suave o un pincel. Una vez seco, puedes volver a unir los tramos. Recomendamos no lubricarlos ni engrasarlos.

---

### ¿Por qué vendemos el bastón por unidades?

En Decathlon, decidimos vender los bastones de senderismo/trekking por unidades. Primero, por razones de uso. De hecho, hay personas que solo quieren utilizar un bastón. Segundo, porque si se rompe un bastón, puedes comprar uno para reemplazarlo en lugar de un par completo.

---

**Accesorios a la venta por separado y adaptados a este modelo**

La ventaja de comprar bastones de senderismo Forclaz es que dispones de una gran oferta de accesorios y piezas sueltas compatibles. Por ello, puedes disfrutar del bastón más tiempo.

---

## **composición**

### **composición**

Mango: 100.0% Aluminio; Asa: 100.0% Poliuretano

---

## **Consejos de almacenamiento y mantenimiento.**

### **Consejos de almacenamiento**

Guarda el bastón en un lugar seco sin apretar los sistemas de ajuste para no dejarlos tensionados y proteger su fuerza de cierre.

---

## **PRUEBAS Y GARANTÍA**

### **Producto de prueba**

Para establecer nuestros umbrales, medimos los esfuerzos que aguantan los bastones en las situaciones de uso más exigentes. Durante su desarrollo, cada modelo supera pruebas en laboratorio que reproducen los usos (compresión, flexión en tres puntos, etc) y hasta el rompimiento. También probamos las piezas por separado (fuerza de apriete, separación, etc.). Por último, estas pruebas se repiten regularmente en la producción para garantizar un nivel de calidad constante.

---

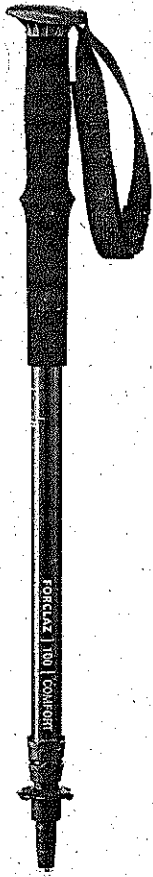
### **Garantía**

2 Años

---

### **De acuerdo**

Además, de las pruebas en laboratorio, Théo, nuestro ingeniero de ensayos, se asegura de que cada modelo supere también la fase de las pruebas protocolizadas en el terreno. Estos permiten validar puntos como la comodidad, la facilidad de ajuste, las vibraciones, etc. Finalmente, la resistencia también está validada por una mission test de resistencia que puede alcanzar más de 500 km.





# Gorro térmico sencillo de senderismo para Adultos Wedze negro

ID 8641631 - WEDZE

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### TRUCO

Todos los gorros Wedze para adultos incorporan una pequeña etiqueta interior en la costura posterior. Visualmente, es más fácil identificar adelante y atrás: pon esta pequeña etiqueta hacia la nuca ¡y listo!... el gorro está bien puesto. El gorro se ajusta perfectamente a la cabeza.

---

### TALLAJE

Para los modelos WEDZE, la talla de adulto corresponde a un contorno de cabeza de entre 56 y 59 cm. Esto puede variar un poco según la elasticidad de la tela.

---

### CONJUNTO

Este gorro SIMPLE también está disponible en forma de DIADEMA.

---

## composición

### composición

Tejido principal: 100.0% Acrílico

---

## Consejos de almacenamiento y mantenimiento.

 TEMPERATURA MÁXIMA DE LAVADO DE  
30°C. - TRATAMIENTO NORMAL.

✘ SE EXCLUYE EL BLANQUEO.  
✘ NO PLANCHAR.

✘ NO SECAR EN SECADORA.  
✘ NO LIMPIAR EN SECO.

---

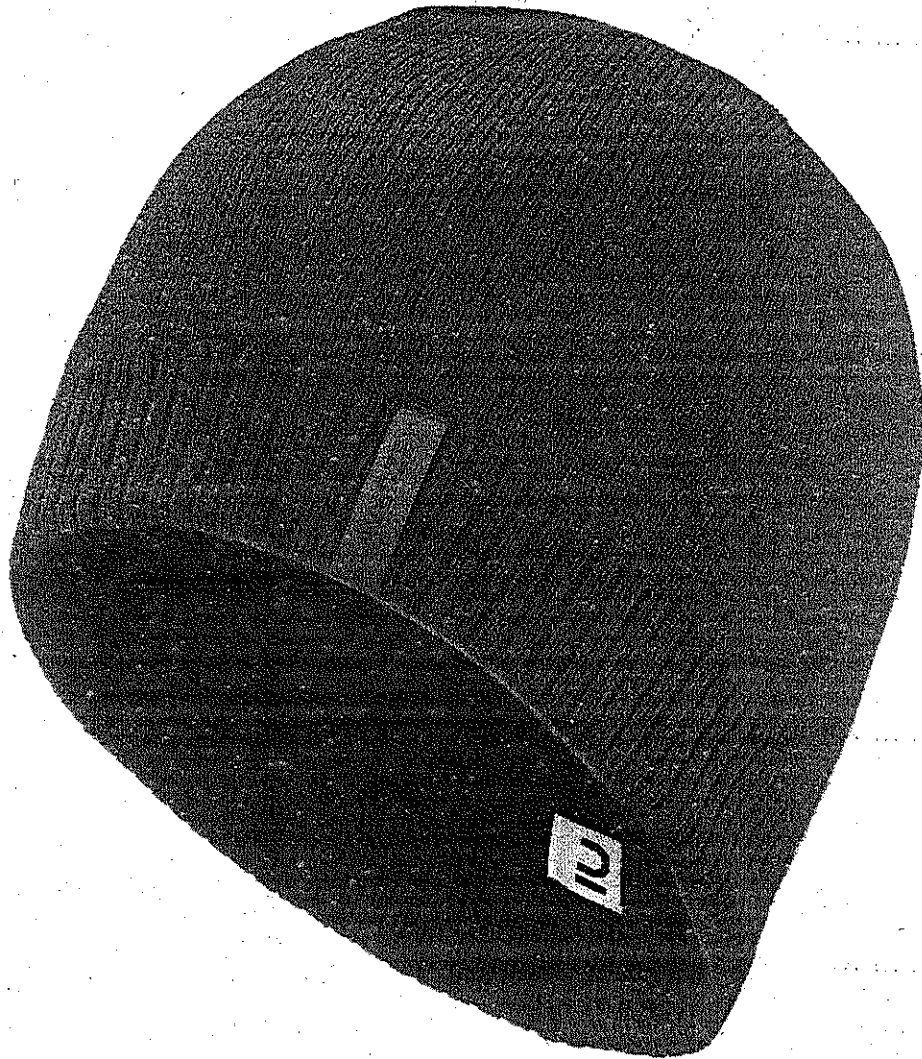
### Consejos de almacenamiento

Comprobar que el producto esté completamente seco antes de guardarlo.

---

# PRUEBAS Y GARANTÍA

Garantía  
2 Años



# Guantes térmicos tipo manoplas de esquí para Adultos Wedze negro

ID 8562903 - QUECHUA

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### REPELENCIA AL AGUA DEL MATERIAL

Todos los guantes y manoplas Wedze tienen un tratamiento de repelencia al agua, gracias a ello el agua se desliza en la superficie de la tela y no se absorbe. Así, la tela no se empapa de agua. Se mantiene liviana y cálida. La repelencia al agua se obtiene con un tratamiento aplicado en la cara externa de la tela. Para mantener su eficacia, este tratamiento debe renovarse cada 2 o 3 lavadas con productos específicos, a la venta en nuestras tiendas.

### Membrana impermeable

Estas manoplas cuentan con una membrana impermeable: consiste en una capa de polímero muy fino, puesto entre el forro y la parte de la manopla en contacto con el exterior. Esta membrana forma una barrera contra el agua y vuelve el producto impermeable. Además, los materiales exteriores del producto tienen un tratamiento de repelencia al agua. Solo los guantes tipo goma son totalmente impermeables. Unos guantes con membrana, en condiciones extremas de humedad, tienen una impermeabilidad reducida

### ROMPEVIENTO

Todos los guantes y las manoplas Wedze son rompeviento. ¿Sabías que el viento aumenta la sensación de frío? Para una temperatura exterior de 0 °C, combinada con un viento de 20 km/h, la sensación térmica será de -10 °C. Los materiales rompeviento permiten reducir el efecto de enfriamiento, debido al viento o a la velocidad relativa de la actividad deportiva.

### FACILIDAD PARA PONÉRSELOS

Solo tienes que halar la correa de la muñeca con la otra mano para ponértelo fácil y rápidamente.

### SEGURIDAD ANTIPÉRDIDA

Un cordón elástico, que se pone alrededor de la muñeca, permite quitarse los guantes en los teleféricos sin riesgo de perderlos.

### Eco-diseño

El uso de poliéster reciclado permite evitar la utilización de materiales procedentes del petróleo. Los hilos teñidos en origen permiten ahorrar hasta un 60% de agua y reducen considerablemente los niveles de CO2 emitidos. Esto también hace que el color del guante sea más duradero.

### ¿QUÉ ES LA DESTREZA DE LOS GUANTES/MANOPLAS?

Es la capacidad del guante para manipular objetos. La destreza de nuestros guantes se califica en pruebas sobre el terreno en una escala del 1 al 5. Si la destreza se califica con un 5 significa que la manipulación de los objetos con los guantes es igual que con la mano desnuda.

Para valorar la destreza de los guantes, probamos la capacidad de poner y quitar las gafas de esquí, ajustar los ganchos de las botas de esquí e incluso abrir y cerrar la chaqueta.

---

## composición

### composición

Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster; Relleno: 100.0% Poliéster; Palma: 100.0% Poliéster; Revestimiento: 100.0% Poliuretano

---

## Consejos de almacenamiento y mantenimiento.

TEMPERATURA MÁXIMA DE LAVADO DE 30°C. - TRATAMIENTO NORMAL.

SE EXCLUYE EL BLANQUEO.  
 NO PLANCHAR.

NO SECAR EN SECADORA.  
 NO LIMPIAR EN SECO.

### Consejos de almacenamiento

Comprobar que el producto esté completamente seco antes de guardarlo.

---

## PRUEBAS Y GARANTÍA

### Producto de prueba

Los guantes y manoplas Wedze son probados en condiciones reales de uso para las cuales fueron desarrollados: con nieve, frío, en todas las condiciones que se pueden encontrar durante la práctica del esquí. Los equipos de diseño se aseguran de que el programa para el que fue creado y desarrollado el producto corresponde a la perfección con el uso en el terreno.

---

### Garantía

2 Años





# Sleeping bag para 15°C de camping para Adultos Quechua Arpenaz negro

ID 8737673 - QUECHUA

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### Temperatura de uso

Indicamos en todos nuestros sleepings las "temperaturas idóneas" probadas por un laboratorio independiente (AITEX) según la norma europea ISO 23537-1 del 21/01/2017. La temperatura ambiente límite es el límite inferior de temperatura ambiente que permite a una persona acostada estar globalmente en equilibrio térmico y no sentir frío ni calor (determinada para una mujer "estándar" y en condiciones normales de uso). Elige tu sleeping en función de esta temperatura.

---

### ¿A qué llamamos temperatura ambiente límite?

La temperatura idónea límite es el límite de temperatura en el que una persona en una posición acurrucada en su sleeping generalmente se encuentra en equilibrio térmico y no tiene ni frío ni calor (determinado para un hombre y en condiciones normales de uso).

---

### Composición

Tela interior y exterior: 100% poliéster | Relleno: 100% guata de poliéster 200 g/m².

---

### Lo que hay que saber sobre las temperaturas

Un sleeping no genera calor, pero conserva el calor producido por el cuerpo. Sean cuales sean las cualidades del sleeping, en el caso de estar agotado y haberte enfriado, podrías sentir frío en tu sleeping helado y húmedo. Por lo tanto, estas temperaturas dependen de la resistencia al frío de la persona (corpulencia, cansancio,...), de su equipo (aislante de suelo,...), de las prendas que lleva (desnudo, prendas interiores,...), y de las condiciones climáticas (humedad, viento,...).

---

### Pequeños trucos antes de entrar en el sleeping:

Vestirse de forma sencilla (sola capa de prenda es suficiente). Calentar las extremidades: gorros, guantes, medias, calentadores, parches, etc. Una cantimplora con agua caliente se puede utilizar como bolsa de agua caliente (¡si no hay riesgo de apertura inesperada!). Contraer los músculos (el 70% de la energía consumida se transforma en calor) pero sin realizar movimientos que provoquen corrientes de aire frío. Para lavar el sleeping bag lo menos posible, usa una sábana de sleeping.

---

## composición

composición

Relleno: 10.0% Poliéster, 90.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster; Tejido exterior: 100.0% Poliéster; Sistema de apertura/cierre: 20.0% Aleación de zinc, 80.0% Poliéster; Bolsa trasera: 100.0% Poliéster

---

## Consejos de almacenamiento y mantenimiento.

TEMPERATURA MÁXIMA DE LAVADO DE 30°C. - TRATAMIENTO NORMAL.

SE EXCLUYE EL BLANQUEO.

SE PUEDE SECAR EN SECADORA. - TEMPERATURA NORMAL, TEMPERATURA MÁXIMA DEL AIRE DE SALIDA DEL TAMBOR 80°C.

NO PLANCHAR.

NO LIMPIAR EN SECO.

---

### Consejos de almacenamiento

Guarda fácilmente el sleeping, introduciéndolo en su funda; empezando por los pies. Para conservar el volumen necesario para su rendimiento térmico, quitar la funda y guardarlo en un lugar seco.

---

## PRUEBAS Y GARANTÍA

### Producto de prueba

Este sleeping tiene una garantía de 5 años a partir de la fecha de compra indicada en la factura. El producto cubierto por la garantía será reparado gratuitamente o cambiado por otro. La garantía cubre los defectos del sleeping, excluyendo los que provienen del desgaste normal y de un uso inapropiado. Esta garantía especial de 5 años se concede únicamente presentando el producto junto con la factura.

---

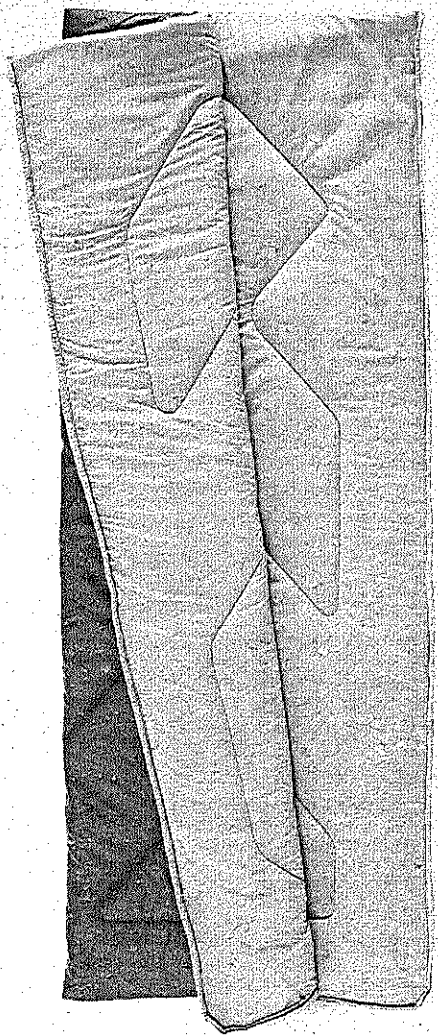
### Garantía

5 Años

---

### De acuerdo

Nuestro centro mundial de diseño Quechua tiene su sede en Passy, a los pies del Mont Blanc, en la Alta Saboya (Francia). Esta ubicación es el terreno ideal para las reuniones de nuestros equipos (diseñadores, jefes de producto, ingenieros...) y de los practicantes de deportes de exterior. Una ventaja excepcional para desarrollar productos de calidad para el senderismo y ofrecerte todo nuestro saber hacer.





# M75



## INSPIRADO EN LAS PISTAS

El casco M75 está diseñado para ofrecerte una experiencia de conducción superior, combinando estilo, seguridad y funcionalidad en cada detalle. Su sistema de ventilación superior y frontal permite un flujo de aire constante, ideal para mantenerte fresco y cómodo.

Fabricado en plástico ABS, ofrece una excelente resistencia a impactos sin sacrificar ligereza, cuenta con la certificación ECE 22.06, uno de los estándares más rigurosos a nivel mundial. Además, incorpora un alerón aerodinámico que mejora la estabilidad a altas velocidades y le da un aspecto más agresivo y moderno. Como valor agregado, incluye un visor adicional oscuro, ideal para adaptar el casco a diferentes condiciones de luz o simplemente para personalizar tu estilo.

## CARACTERÍSTICAS

Sistema de ventilación eficiente

Incluye visor oscuro adicional

Visor con mecanismo de rápida y fácil liberación

Deflector nasal y mentonera incluida

Cierre micrométrico

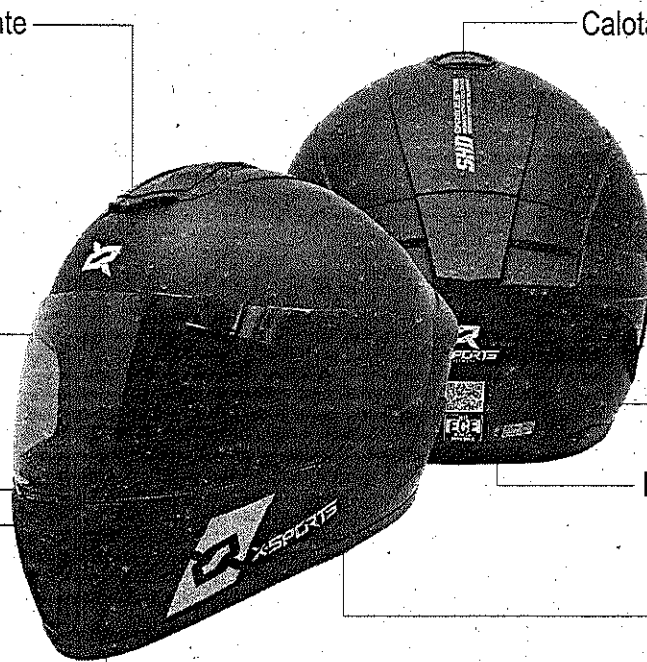
Calota de policarbonato moldeado de alto impacto

Diseño aerodinámico

Certificación ECE 22.06

Interior de tejidos antialérgicos, removible y lavable

Espacio para intercomunicador





# Chaqueta térmica de senderismo Hombre Quechua SH500 negro

ID 8641932 - QUECHUA

## INFORMACIÓN TÉCNICA

**¿Mi chaqueta es lo bastante cálida para mis salidas de senderismo en invierno?**

Desarrollamos esta chaqueta para condiciones invernales: frío, lluvia y nieve. El aislamiento está formado por guata de 200 g/m<sup>2</sup> en el cuerpo y de 150 g/m<sup>2</sup> en los brazos (material sintético aislante gracias al aire que almacena en sus fibras).

Añadimos una solapa interna debajo de la cremallera para impedir el paso del aire frío. El aislamiento se complementa con el ajuste del dobladillo para ofrecer una chaqueta cómoda hasta -10 °C.

---

**¿Cómo me protege mi chaqueta de la intemperie?**

Esta chaqueta fue desarrollada con un material externo impermeable que impide el paso del agua y del viento. En invierno, para tener el cuerpo bien abrigado, tienes que proteger las extremidades (cabeza, manos, pies). La capucha cálida, los ajustes en los puños y el cuello alto impiden el paso de aire frío. 2 bolsillos cálidos de tela polar muy suave protegen las manos del frío.

---

**Impermeabilidad de los materiales de esta chaqueta**

La impermeabilidad de una tela, con revestimiento o membrana, se mide en Schmerber o mm H<sup>2</sup>O (presión ejercida por una columna de agua). Cuanto mayor sea este número, más impermeable será la tela. Esta chaqueta tiene un material impermeable (norma JIS 1092 estándar) resistente a 5.000 mm H<sup>2</sup>O (Schmerber) antes del lavado.

---

**A menudo el agua se infiltra por las costuras. ¿Mi chaqueta tiene costuras a prueba de agua?**

La chaqueta es impermeable gracias a todas sus costuras a prueba de agua. Los velcros impermeables en el interior de la prenda vuelve las costuras a prueba de agua limitando las entradas de agua en los puntos sensibles.

---

**Una chaqueta práctica con detalles ingeniosos.**

Múltiples bolsillos para guardar y tener a mano todos tus accesorios (pañuelos, llaves, smartphone...) durante tus salidas de senderismo. 2 bolsillos forrados bajo la solapa y con cierre por botón de presión, bolsillo seguro con cierre de velcro en el interior. Bolsillo superior con cierre de seguridad con cremallera.

---

**¿Cómo preservar las cualidades técnicas de la chaqueta?**

El efecto de repelencia al agua de una tela es su capacidad de dejar que el agua se deslice por su superficie sin absorberla. Así, la tela no se empapa de agua y se mantiene liviana, transpirable y cálida. El efecto de repelencia al agua se obtiene mediante un tratamiento aplicado en la cara externa de la tela. Debes renovar el tratamiento durante la vida útil de la

prenda (recomendado en cada lavada). Productos (spray o líquido) disponibles para este fin en nuestras tiendas.

---

### Una chaqueta cómoda para usar a diario y protegerse del frío.

El volumen interior permite usar esta chaqueta combinada con una prenda 2ª capa cálida tipo saco polar o chaqueta acolchada liviana. El corte clásico es ideal para protegerse del frío y del viento durante las salidas invernales en todo tipo de terrenos.

---

### ¿Cómo vestirse adecuadamente para hacer senderismo en la nieve?

Para vestirse bien en invierno, sea cual sea la actividad, te recomendamos seguir la regla de las 3 capas: capa 1: La prenda interior técnica facilita la evacuación de la humedad para conservar la piel seca.

capa 2: La segunda capa (saco polar) proporciona calor y deja evacuar la humedad.

capa 3: La chaqueta protege de la intemperie: lluvia, nieve, viento. Cada capa debe ser transpirable para poder evacuar la humedad.

---


## Composición

### composición

Relleno: 100.0% Poliéster; Tejido principal: 100.0% Poliéster; Parte superior - Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster; Revestimiento: 100.0% Poliuretano

---

## Consejos de almacenamiento y mantenimiento.

 TEMPERATURA MÁXIMA DE LAVADO DE 30°C. - TRATAMIENTO NORMAL.

✘ SE EXCLUYE EL BLANQUEO.

SE PUEDE SECAR EN SECADORA. - BAJA TEMPERATURA, TEMPERATURA MÁXIMA DE SALIDA DEL TAMBOR. 60°C.

✘ NO PLANCHAR.

✘ NO LIMPIAR EN SECO.

### Consejos de almacenamiento

Lavar la chaqueta con la cremallera cerrada. Comprobar siempre que la prenda de protección impermeable esté perfectamente seca antes de guardarla.

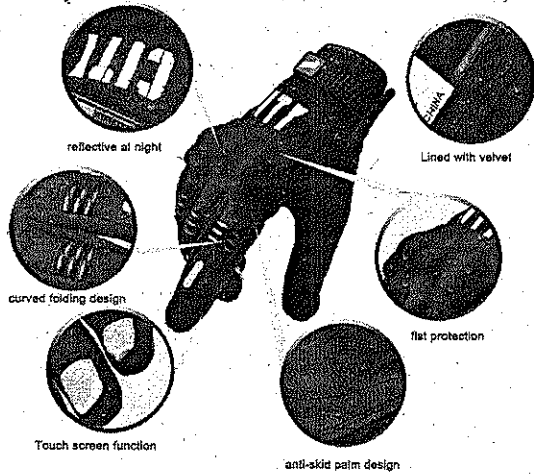
---

## PRUEBAS Y GARANTÍA

## FICHA TÉCNICA

# Guantes

## MadBike 07 City



## Descripción

Guantes de protección para motociclista. Con protecciones fabricadas en PVC recubiertas en tela Polyéster. Material sintético antideslizante en la palma de la mano. Aplique táctil.

## Especificaciones

**Género:** Hombre

**Color:** negro

**Referencia:** SC MC29

**Marca:** Scoyco

- Protecciones duras en nudillos
- Material sintético antideslizante en palma
- Aplique táctil en índice y pulgar
- Ajuste de correa con velcro
- Forro Polyester perchado
- Tela exterior: Nylon
- Estampado reflectivo

**Material:** Polyéster: 70% - Nylon: 20% - PVC: 10%

**País de Origen:** China



### Producto de prueba

Todos nuestros modelos fueron probados en el terreno por usuarios representativos, lo que complementamos con pruebas de laboratorio. Este doble análisis es una forma exhaustiva y exigente de desarrollar y mejorar permanentemente la calidad técnica y el diseño de nuestros productos QUECHUA. También tenemos en cuenta las informaciones obtenidas regularmente gracias a tus comentarios para mejorar permanentemente nuestra oferta.


---

### Garantía

2 Años



 **Waterproof**  
5,000 mm H<sup>2</sup>O

 **-10°C**  
with 3 layers



Versión: 2  
Actualización: 1/11/2024

GUERRERA  
AGUA

# FICHA TÉCNICA

**ROBUSTA**  
ROBUSTEZA Y SEGURIDAD

Calle 18NN 5-62 Zone Industrial  
Ciudadela del Calzado  
PBX: (607) 5784797  
Código Postal 540003

[www.robusta.com.co](http://www.robusta.com.co)

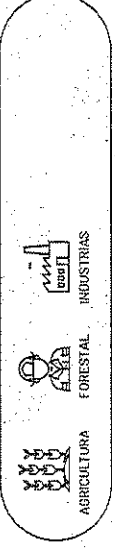
## DESCRIPCIÓN

Botas de PVC, 100% impermeables, con durabilidad, resistencia, flexibilidad y economía ofreciendo seguridad y protección, inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Suela con tecnología Shock Absorber eficiente sistema de absorción de impacto al caminar y que por lo tanto tiene un mayor amortiguamiento.

## APLICA

El calzado ha sido diseñado para proteger los pies ante cualquier riesgo, peligro o accidente, además de brindar comodidad para desempeñar cualquier trabajo con normalidad.

La vida útil del calzado está directamente relacionada con las condiciones de uso y mantenimiento del mismo. A su vez aplica en los siguientes sectores:



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

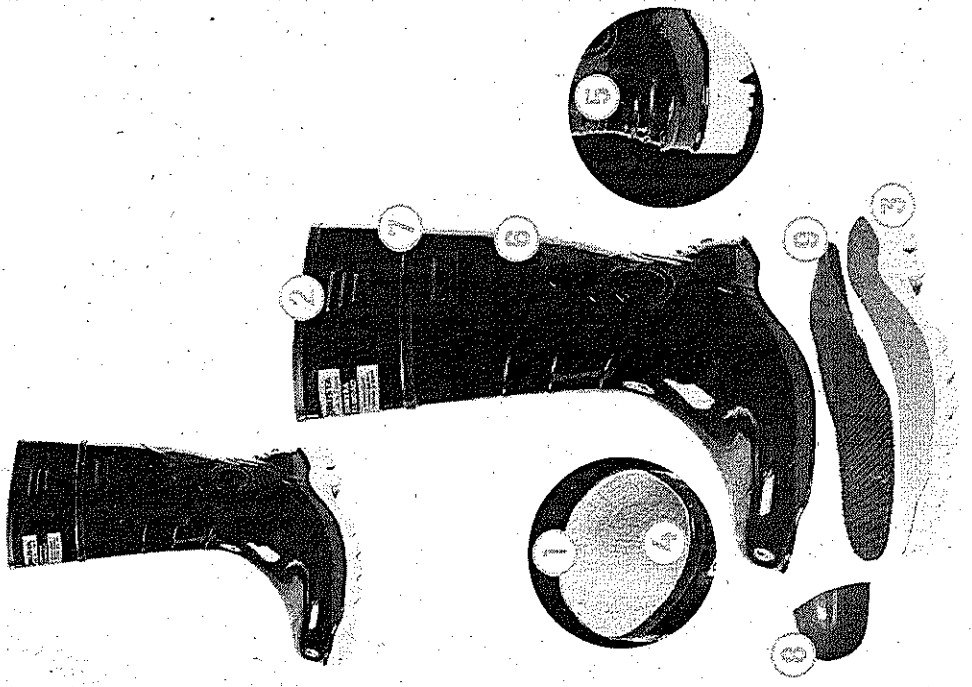
- ① **BOCA**  
Diámetro de 42,3 cm que facilitan el calce y el descalce y el ingreso de los uniformes
- ② **ESTRIAS**  
Las estrias superiores e inferiores facilitan el calce y el descalce de la bota, ahorrando tiempo y esfuerzo
- ③ **SUELA**  
Diseño de suela de labrado profundo autolimpiante con bajo índice de abrasión mejorando el antideslizante, flexibles y ergonómicas, dureza de 60±3 Shore A.
- ④ **FORRO INTERNO**  
Poliéster que permite disfrutar de gran frescura, suavidad e higiene ya que cuenta con un grado de antihongo y protege del rozamiento directo de la piel - PVC Máximo 180mm<sup>2</sup>
- ⑤ **REFUERZO**  
Mayor calibre para mejor protección anti-impacto en el talón y tobillo
- ⑥ **CAÑA**  
Fabricada en PVC de gran resistencia y flexibilidad ofrece una mayor libertad al movimiento de la pierna. Dureza 55±3 Shore A, 100% Impermeable. Altura 35 cm.
- ⑦ **CINTA**  
Ajuste de altura bajo especificación

## ⑧ PUNTERA

De acero, dieléctrica, cumpliendo con la normatividad técnica ISO 22588-1 Protectores de pies y piernas. Requisitos y Métodos de Pruebas para los componentes del calzado. Parte 1: Punteras Metálicas. Resistentes al impacto (200 u) y a la compresión 15 kN. Cuenta con recubrimiento de pintura electro estática que permite regular el choque eléctrico.

## ⑨ SOBRE PLANTILLA

Plantilla preformada de Eva (Etil Virilil Acetato) sin cubierta textil, con propiedades de absorción y desabsorción de humedad; Con arco soporte y calzoneta grabado ergonómico, calibre 4 mm ± 0,05 mm







CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 17:33:19  
Recibo No. S001424714, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wmSheK9Nkq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS  
Nit : 900292222-5  
Domicilio: Ibagué, Tolima

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 199983  
Fecha de matrícula: 03 de junio de 2009  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 45 SUR N 172-20  
Barrio : BRR PICALENA  
Municipio : Ibagué, Tolima  
Correo electrónico : futurooffice@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3112238173  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 45 SUR N 172-20  
Barrio : BRR PICALENA  
Municipio : Ibagué, Tolima  
Correo electrónico de notificación : futurooffice@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 20 de mayo de 2009 de la Otros No Codificados de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2009, con el No. 39886 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FUTUROFFICE DEL TOLIMA LTDA.



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 17:33:19

Recibo No. S001424714, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wmSheK9Nkq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de abril de 2013 de la Junta de Socios de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2013, con el No. 51246 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LTDA AL TIPO DE LAS SAS.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, comercio al por mayor de animales vivos, comercio al por mayor de productos cárnicos; incluye aves de corral; pescados y productos de mar; comercio al por mayor de huevos; productos lácteos; comercio al por mayor de leche; comercio al por mayor de alevinos, comercio al por mayor de concentrados para animales, venta al por mayor de accesorios para mascotas, comercio al por mayor de telas, comercio al por mayor de materiales para construcción, comercio al por mayor de maquinas planas, maquinas de coser, maquinas bordadoras, comercio al por mayor de maquinas fileteadoras, maquina collarín, maquina cerradora de codo, maquina botonadora, maquina ojaladora, maquina presilladora, maquina Flat Seamer comercio al por mayor de maquinaria y herramientas para uso agropecuario, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos, cría y reproducción de aves de corral como pollos, gallinas, patos, gansos, codornices, producción de huevos, explotación de criaderos y polluelos, comercialización de plumas y plumones; comercio al por mayor de granos y semillas, frutos oleaginosos, comercio al por mayor de aceite crudo de palma, comercio al por mayor de flores, comercio al por mayor de plantas ornamentales, comercio al por mayor de plantas y sus partes, comercio al por mayor de productos de barro, comercio al por mayor de pieles en bruto, comercio al por mayor de cueros, comercio al por mayor de desperdicios residuos, subproductos agropecuarios para la producción de alimentos para animales, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, comercio al por mayor de secadora de café, comercio al por mayor de despulpadora de café, comercio al por mayor de lavadora de café, comercio al por mayor de seleccionadora óptica de café, de Restaurante, Gastro Bar, Servicio de catering para eventos, catering industrial, expendio a la mesa de comidas preparadas, Alojamiento en hoteles. Alojamiento en apartahoteles, alojamiento en Centros Vacacionales, alojamiento rural, pasadías, otros tipos de alojamientos para visitantes actividades de saneamiento ambiental y otras actividades de gestión de desechos, compraventa de mercancías relacionadas con su objeto social; compra venta de dotaciones para empresas, importar, exportar maquinaria o electrodomésticos necesarios para su actividad comercial, operador de eventos y convenciones, operador turístico, logística de eventos ferias y convenciones, transporte de pasajeros municipal y nacional, transporte de carga municipal y nacional, venta de papelería y útiles de oficina venta de papelería impresa y formas continuas



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 17:33:19

Recibo No. S001424714, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wmSheK9Nkq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

útiles de oficina, encuadernación y empaste de libros venta de suministros para computador, importador de suministros para computador, venta de muebles para computadores, mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, servicios de transmisión de datos a través de redes, venta de computadores y software, asesoría para la instalación de cableado estructurado y redes, venta e importación al por mayor y al detal de artículos que a continuación relacionamos: artículos para el aseo doméstico, personal e industrial, artículos para cafetería, muebles para oficina, escritorios, sillas, archivadores, archivos rodantes, módulos metálicos y de madera, menaje de cocina, muebles para el hogar, lencería, electrodomésticos, menaje para restaurantes y cafeterías, importar desarrollar, distribuir, mediar, permutar, alquilar, arrendar muebles e inmuebles propios y ajenos alquiler de muebles de oficina y otros tipos de maquinaria y equipo de bienes tangibles, venta de artículos deportivos, productos textiles, sintéticos y de cuero, caucho, artículos de ferretería en general, artículos para electricidad, aires acondicionados, artículos para refrigeración, mantenimiento de equipos de refrigeración maquinaria liviana y pesada, equipos médicos, reactivos, equipo odontológico, material para odontología, material hospitalario, clínico y veterinario, vestuario hospitalario, venta de combustibles y lubricantes, llantas para vehículos, repuestos para automotores, mantenimiento y reparación de automotores, llantas para maquinaria industrial, repuestos para maquinaria industrial, venta de maquinaria y equipo industrial, mantenimiento de maquinaria industrial, dotación para hoteles, repuestos para elevadores, mantenimiento para elevadores, compra venta de juguetería, artículos para recreación y el deporte, partes o accesorios deportivos, víveres en general, rancho y licores, venta y mantenimiento de aires acondicionados, construcción y remodelación y mantenimiento de edificios para uso de vivienda, oficinas o de uso comercial, instalación y mantenimiento de redes eléctricas y de gas, ejecución de obras de ingeniería civil, diseño, diagramación y producción gráfica, compraventa, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquila, comercialización, distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio, pudiendo formar parte de otras compañías cuyas actividades sean complementarias o accesorias del objeto social, similar en el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles, inmuebles rurales, urbanos, vehículos, maquinaria industrial, Celebrar contratos de prestación d servicios, celebrar contratos civiles, recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses, celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, en general negocios con entidades del sector financiero, dar en garantía real sus bienes y levantar dichas garantías, recibir garantías reales o personales y levantarlas, adquirir y administrar cualquiera derechos o licencias, patentes y marcas, suscribir, ejecutar, ceder, terminar O hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público, actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines al objeto social y en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acta o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza, que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como en



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 17:33:19

Recibo No. S001424714, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **wmSheK9Nkq**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y cualquier otra actividad lícita de comercio en Colombia como en el extranjero.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 17:33:19  
Recibo No. S001424714, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wmSheK9Nkq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 24 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025 con el No. 94291 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SISI LIZBETH RUIZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.016.070.720

Por Acta No. 0010 del 24 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024 con el No. 87131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIO ALEXANDER CHAPARRO MAYORQUIN	C.C. No. 14.399.251

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados, así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 15 de junio de 2010 de la Junta De Socios	41726 del 22 de julio de 2010 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de junio de 2010 de la Junta De Socios	41727 del 22 de julio de 2010 del libro IX
*) Acta No. 3 del 07 de julio de 2010 de la Junta De Socios	41728 del 22 de julio de 2010 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de abril de 2013 de la Junta De Socios	51246 del 05 de junio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de abril de 2013 de la Junta De Socios	51247 del 05 de junio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 10 de julio de 2013 de la Asamblea De Accionistas	51568 del 26 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 5 del 15 de noviembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas	71743 del 22 de noviembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 6 del 23 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	80729 del 24 de mayo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 0010 del 24 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	87130 del 30 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 0010 del 07 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	90629 del 08 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 17:33:20

Recibo No. S001424714, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wmSheK9Nkq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659

Actividad secundaria Código CIIU: C3110

Otras actividades Código CIIU: G4649 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUTUROFFICE DISEÑO Y DESARROLLO

Matrícula No.: 200014

Fecha de Matrícula: 03 de junio de 2009

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 45 SUR N 172-20

Barrio : BRR PICALENA

Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 17:33:20

Recibo No. S001424714, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wmSheK9Nkq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$951.160.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ  
Secretario Jurídico

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*